



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**CÓMO LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL PERIODISMO Y EL  
ACTIVISMO POR LOS DERECHOS ANIMALES**

**PRESENTADO POR  
HEIDI PAIVA PACHAS**

**ASESOR**

**LUIS ENRIQUE EDUARDO ELÍAS VILLANUEVA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LIMA – PERÚ**

**2021**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada  
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y PSICOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**CÓMO LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL PERIODISMO Y  
EL ACTIVISMO POR LOS DERECHOS ANIMALES**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTADO POR  
HEIDI PAIVA PACHAS**

**ASESOR:  
MAG. LUIS ENRIQUE EDUARDO ELÍAS VILLANUEVA**

**LIMA - PERÚ**

**2021**

**CÓMO LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL PERIODISMO Y EL ACTIVISMO POR  
LOS DERECHOS ANIMALES**

## DEDICATORIA

*A Bebu, el amor de mi vida, aunque no sea de mi especie,  
Y con él, a Odie, Camila, Olivia, Totoro, Sofía, Anvorguezo y  
Mechita, mis hijos.*

*Gracias por abrirme los ojos a la realidad y hacer de mi  
una persona compasiva con los otros animales.*

*Por ustedes trabajo para darle un mundo más justo y  
equitativo a todos.*

*A Gerado Berdejo Cavagnaro, por ser mi “partner” y compañero de vida*

*A mi madre, por ser mi mejor amiga y ejemplo.*

*A mi padre, por su preocupación por titularme;*

*A mi hermana, por su apoyo incondicional en el colegio.*

*A Proyecto Libertad, la organización de defensa de los derechos animales  
que me ha permitido salvar muchas vidas y cambiar otras.*

*Gracias a ella, mi vida se justifica porque tenemos un propósito:*

*¡Hasta que la última jaula quede vacía!*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a todas las personas que me ayudaron a enriquecer

el presente trabajo monográfico:

Aníbal Velásquez (exministro de Salud),

Alonso Salinas (exgerente de Imagen Corporativa de la

Municipalidad de Surco),

Alexandra Del Carpio (exsecretaria de Comunicación Social

de la Presidencia del Consejo de Ministros),

Omar Terrones (coordinador de campañas de la PCM)

Y a todos quienes contribuyeron de alguna manera.

Si hay algo que agradezco y valoro mucho en la vida  
es la relación tan buena que aun mantengo con mis exjefes

y excompañeros de trabajo.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>PORTADA</b>	<b>i</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>v</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>vii</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	<b>11</b>
1.1 Ética de la Comunicación	11
1.2 Objetividad	12
1.3 Filantropía	14
1.4 La opinión pública	15
1.5 Comunicación masiva	16
1.6 Comunicación de Crisis	17
1.7 Comunicación Política	19
1.8 Periodismo ambiental y cambio climático	20
1.9 Periodismo y protesta	21
1.10 Derechos animales	23
1.11 Relación hombre – animal	25
1.12 El derecho de los animales desde el punto de vista jurídico	28
1.13 Periodismo Activista	31
1.14 Periodistas activistas en el mundo	34
1.15 ¿Periodismo activista por los derechos animales?	36
	Pág.
<b>CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>37</b>
2.1 Mi experiencia como reportera principal en Radio Programas del Perú	37
2.1.1 Principales funciones	37
2.1.2 Creando conciencia como reportera	39

2.1.3	Notas y enlaces microondas sobre temas de activismo	41
2.1.4	Veganismo y derechos animales como contenido	43
2.2	La Subgerencia de Prensa de la Municipalidad de Santiago de Surco	46
2.2.1	Principales funciones	46
2.2.2	Posicionando al distrito de Surco como líder en protección animal	48
2.2.3	El primer simulacro de sismo con rescate de animales y su repercusión	50
2.2.4	Activismo en la comunicación corporativa	52
2.3	Logros como Directora Ejecutiva de Prensa y Relaciones Públicas del Ministerio de Salud	53
2.3.1	Principales funciones	53
2.3.2	El anuncio de la OMS sobre el consumo de carne procesada	54
2.3.3	Inclusión de contenidos sobre salud + activismo	57
2.4	Consultora en Comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros	59
2.4.1	Principales funciones	60
2.4.2	La pandemia y cómo el Gobierno del Perú afrontó la demanda de información de personas que conviven con animales	61
2.4.3	Las piezas gráficas que se difundieron en todo el país y salvaron vidas	64
		Pág.
	<b>CAPÍTULO III: CONCLUSIONES</b>	<b>68</b>
	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>72</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, ser activista por los derechos animales, sin un salario y utilizando el poco tiempo libre disponible, es un verdadero reto, el cual implica tomar e invertir horas del día a día, que bien pueden ser dedicadas a la familia, a la pareja, a los amigos y -por supuesto- al trabajo; pero bien lo vale, por cuanto dirijo y represento a “la voz de quienes no pueden hablar”.

En la actualidad, soy voluntaria y vegana, desde los 27 años, cuando ya llevaba siete años trabajando en algunos medios de comunicación e instituciones públicas. Lugares de trabajo, en los que, pese a algunas limitaciones y dificultades, he podido desempeñarme en ambos espacios con eficiencia, eficacia y sobre todo, efectividad. Tal es así que, un día, mientras convencía a mi jefe de informaciones de hacer una nota sobre una degustación de comida vegana (en una época donde el término era casi otro idioma para la mayoría de gente), logré poner esta actividad en el cuadro de comisiones que me asignaron, cayendo en cuenta con ello, de que la solución estaba frente a mis ojos: *“me convencí de que podía dedicarme a ambas cosas al mismo tiempo”*.

Necesitaba mucha habilidad y esfuerzo, sentido común, pero, sobre todo, el criterio suficiente para lograr esa conexión, ese equilibrio, que permitiera que mi vocación de activista no traspasara o trasgrediera mi desempeño como comunicadora. Fue difícil, sin embargo, conforme transcurrieron los años y las experiencias laborales, descubrí que sí es posible hacer activismo desde otros

espacios diferentes al mismo activismo, utilizando otro lenguaje y otras herramientas, pero es posible. De este modo fui descubriendo y, hasta cierto modo, alimentando un concepto que nació muchos años después de que yo lo pusiera en práctica: el periodismo activista.

La experiencia vivida, me hizo ver que no solo existe el concepto de periodismo activista o el activismo en el periodismo. Hoy, estoy convencida de que un nuevo concepto mucho más amplio se abre paso a partir del primero: el activismo en las comunicaciones. Mi paso por instituciones del Estado como el Ministerio de Salud, la Presidencia del Consejo de Ministros o la Municipalidad de Surco, son la prueba de ello.

Es así como, en cada uno de los puestos laborales desempeñados, he logrado impulsar avances positivos en beneficio de los animales, combinando esas iniciativas con una comunicación efectiva a nivel corporativo. Sin dejar de hacer mi trabajo como reportera, encargada de prensa y, luego, como consultora en comunicaciones, logré incluir en la agenda pública un tema del que nunca se habló: los derechos animales. E incluso, más allá de ello, comprobé que es viable lograr cambios relevantes desde dentro, modificando conductas y normativa, dándole visibilidad a aquellos que antes nadie volteaba a ver.

Al respecto, puedo afirmar que no ha sido sencillo lograr esa armonía, tampoco lo fue conseguir un equilibrio que le dé sostenibilidad a esta nueva forma de comunicar, ni poner límites a la gran pasión que siento por el activismo y por los

derechos animales. Cada paso tomado y cada error cometido, es y ha representado una forma de reforzar lo débil y reafirmar las fortalezas propias.

En ese sentido, desde este espacio, el fin de este trabajo es compartir mi experiencia con todas esas personas que, al igual que yo, son comunicadores, pero, a la vez, trabajan para lograr cambios positivos en la sociedad y levantan la voz por aquellos que no la tienen.

El objetivo general es comprender los aspectos básicos del periodismo activista, mientras que los objetivos específicos, son los siguientes:

1. Ubicar el periodismo activista dentro de la comunicación profesional.
2. Advertir la importancia de la ética y la objetividad en el ejercicio del periodismo activista.
3. Describir las principales acciones profesionales ejecutadas como parte del periodismo activista.
4. Proponer o identificar algunas características básicas de los profesionales que ejerzan el periodismo activista.

El presente trabajo monográfico está compuesto por tres capítulos: capítulo I: marco teórico, definiendo las principales teorías y hallazgos del estado del arte. En el capítulo II: se hace la descripción de la experiencia profesional y en el capítulo III: se presenta las conclusiones respectivas.

Considero que es posible lograr un equilibrio entre el activismo y el periodismo, e inclusive, entre el activismo y la comunicación; es decir; creo que sí

se puede satisfacer la demanda de los ciudadanos por contenido de valor e iniciativas que generen un impacto social positivo, y con ello, fortalecer la imagen de una institución o autoridad, lo cual constituye uno de los principales objetivos de un comunicador social.

Finalmente, el presente estudio será de mucha utilidad para todos aquellos que se dedican al activismo y a las comunicaciones; a estudiantes, docentes, e instituciones varios interesados en el tema; a fin de sumarse a la gran tarea de ejercer un gran rol profesional y mucha humanidad para dedicar su vida a quienes no tienen voz pero existen: los animales.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1 Ética de la Comunicación

Rogelio Del Prado (2018) en su obra *Ética de la comunicación*, al hablar del papel del comunicador afirma que: “La tarea consiste en confrontar la información disponible, destacando que es posible cambiar de rumbo” (p.70). Y es precisamente lo que busca el periodismo activista, mostrar que hay una alternativa de cambio para mejorar una realidad adversa. En ese sentido, un comunicador que hace activismo no va contra la ética en la comunicación, sino todo lo contrario, está otorgando la información disponible sobre un tema o situación desde todos los ángulos y va más allá: propone un camino viable y lo expone para que la audiencia o ciudadanía lo conozca, considere o descarte y tome decisiones. Finalmente, es esa persona la que valorará si toma esos datos como elemento relevante para lo que haga al respecto.

Las instituciones reflejan pugnas entre intereses políticos y demandas sociales, las cuales conforman fuertes tensiones para amalgamar elementos tradicionales con proyectos futuros. Los actores que componen las instituciones tienen responsabilidad de tomar decisiones que fomenten el desarrollo social a partir de una base cultural que efectivamente

produzca cambios que mejoren las condiciones de bienestar. (Del Prado, 2018, p. 201).

Esta referencia del mismo autor señala que los cambios necesarios para el desarrollo de una sociedad y procurar bienestar a la ciudadanía no solo vienen de las empresas de comunicación, sino también de las instituciones en general. El activismo es una herramienta para lograrlo. Por tanto, el activismo aplicado a la comunicación va en concordancia con la ética.

## **1.2 Objetividad**

La objetividad es una necesidad cuando se informa de hechos que muchos receptores de la comunicación pueden percibir como “parcializados”, o producto de un sesgo por el activismo del comunicador que entrega la información. Al respecto, el artículo *La objetividad periodística: utopía o realidad*, señala que:

Cuando la información parte de un conocimiento exacto y cierto, de una reflexión consciente y de una rectitud intachable de intenciones ‘en esto consiste la imparcialidad, o la absoluta objetividad’, sentencia Luka Brajnovic. Los códigos de ética son tan específicos como este profesor de la Universidad de Navarra. El de la ONU exige ‘información exacta, conforme a los hechos, comprobada en todos los hechos esenciales y sin deformación deliberada’, para hablar de objetividad. (Restrepo, 2001, p.2)

Es importante señalar este concepto, en vista de que consideramos que existe una gran responsabilidad, para quienes ejercemos el periodismo activista, de construir una credibilidad sólida para darle legitimidad a la información que elaboremos o promovamos desde nuestra posición. Consideramos necesario hacer el mayor esfuerzo para que la información sea corroborada y exacta, de modo contrario, y por más que finalmente es el lector o receptor quien sacará sus propias conclusiones, existe el riesgo de que el público objetivo de nuestro trabajo no confíe en la información que le entregamos.

Pese a que la objetividad periodística ha sido objeto de un amplio debate, consideramos que procurar garantizarla debe ser prioridad en el ejercicio de la comunicación o periodismo activista.

Respecto a este debate, la obra *Cuestión de confianza: la credibilidad, el último reducto del periodismo del siglo XXI*, indica esto:

Aunque para numerosos profesionales y estudiosos de la comunicación la objetividad periodística sea un concepto ya superado o una quimera sobre la que es inútil dar más vueltas, no deja de ser uno de los conceptos más tratados y debatidos en relación a la capacidad de los informadores de ajustar sus relatos a la verdad. En función de hasta qué punto concluyamos que es posible esta objetividad, podremos esperar también del público un mayor o menor grado de credibilidad en los trabajos periodísticos. (Burgueño, 2012, p.155)

El autor, reflexiona sobre lo que mencionamos con anterioridad, la credibilidad es un factor clave en el periodismo activista. A partir de esa credibilidad podremos conseguir que futuras acciones, artículos o trabajos que elaboremos, puedan tener aceptación y, sobre todo, generar el interés necesario para ser revisados o leídos. Creemos que la presencia de este aspecto es obligatoria en este caso particular.

### **1.3 Filantropía**

¿La filantropía es ajena a la comunicación en medios de prensa o instituciones estatales? José García Vicente Santa María (2018) indica en su libro *Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa* que la filantropía “es una suerte de apoyo ‘desinteresado’ hacia el ser humano y una forma de ayuda al prójimo, ya sea mediante donaciones, donativos o ejerciendo el voluntariado” (p.178). Y es precisamente eso, el voluntariado, lo que sostiene a muchas de las formas de activismo, y en el Perú, es la parte más importante del activismo por los derechos animales, ya que no existen organizaciones que empleen formalmente a las personas que se encargan de esa tarea.

El mismo autor, señala que “la filantropía está cada vez más asociada a la responsabilidad social de las empresas” (p.178). Esto, por supuesto incluye a los medios de comunicación y las entidades públicas. La filantropía, a través de la labor social está muy presente en su quehacer diario e, incluso, acciones de ese tipo son utilizadas para fortalecer la imagen corporativa de dichas instituciones.

## 1.4 La opinión pública

En la obra *La comunicación política* se habla sobre un concepto que aparece en varios momentos de la experiencia profesional descrito en el presente trabajo monográfico: la opinión pública como un aspecto importante dentro de la comunicación política. Allí se señala lo siguiente:

Partimos de la base de que el concepto de opinión pública –igual que el término comunicación política– no es monolítico, sino que evoluciona y es cambiante en tanto que en su conformación intervienen varios actores. Existe una multitud de condicionantes, y es en relación con estos como se estudia la opinión pública, a partir de la sociología de la comunicación de masas o de la comunicación política, por ejemplo. Pero puesto que este ámbito tampoco es un compartimento estanco, sino que necesita una constante interacción con su contexto social, todos los actores conformadores de la opinión pública deben ser tenidos en cuenta. (Aira, 2015, p.41)

La característica cambiante de la opinión pública o en constante evolución debe ser tomada en cuenta por los tomadores de decisiones en las empresas de comunicación o instituciones tanto públicas como privadas. Por ello, cuando se elabore una estrategia destinada a cubrir su demanda de información, los materiales comunicacionales deben ser elaborados tomando en cuenta todos los tipos de público objetivo o actores que conforman la opinión pública. Todo ello con la finalidad de lograr los objetivos trazados y, más que todo, para que la información llegue a donde debe llegar. Un lenguaje sencillo, conciso y con ausencia de palabras técnicas

se convierte entonces en la mejor opción para la elaboración de dichos materiales. Con esto, se asegura que todo tipo de audiencia podrá comprender, asimilar y recordar la data que se le entrega y sentir que su búsqueda de conocimiento sobre determinado tema ha sido satisfecha de forma efectiva y pertinente.

## **1.5 Comunicación masiva**

Es imprescindible hablar de comunicación masiva cuando hablamos de la labor de un medio periodístico como Radio Programas del Perú, que constituye una de las fuentes de información con mayor credibilidad y llegada del país. Referente a este concepto, en el libro *Introducción a la comunicación* se detalla lo siguiente:

Los medios de comunicación masivos modificaron las relaciones con el tiempo y el espacio, permitiendo comunicarse más allá de las distancias que existan y logrando que a pesar de esa lejanía, la comunicación llegue mucho más rápido.

Si en la comunicación interpersonal predomina el diálogo, en la comunicación emitida desde un punto determinado (periódicos, radio o tv) a una masa de receptores, la comunicación cambia. Las posibilidades de intercambio real disminuyen. Cuando hablamos de comunicación masiva estamos planteando que el mensaje debe potenciarse, porque busca llegar al unísono a una mayor cantidad de público; se recurre para cumplir con este objetivo a medios técnicos que amplían el alcance de lo que se quiere comunicar. (Com, 2011, p.12)

En lo que señala el autor radica la relevancia de una comunicación acertada y que cumpla todos los requerimientos de información de la ciudadanía, ya que, como señala, las posibilidades de intercambio real disminuyen. De eso se desprende que se debe manejar con responsabilidad y rigurosidad cada información que se difundirá, esto incluye la búsqueda de fuentes confiables y diversas. Con esa base se elaboran los mensajes para los distintos públicos.

Podríamos decir que la comunicación masiva no solo está presente en los medios de comunicación, sino también -por ejemplo- en las instituciones de gobierno como la Presidencia de la República o la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios o inclusive en entidades como los gobiernos locales, ya que la información que difunden, utilizando sus diferentes espacios de contacto con la población que constituye sus *stakeholders* llega a un número extenso de personas.

## **1.6 Comunicación de Crisis**

Las crisis en las instituciones públicas son algo muy común, sobre todo si son de gobierno, ya que los ojos de la opinión pública están puestos en ellas las 24 horas del día, no solo demandando información confiable que sea entregada con inmediatez, sino que además responda a la demanda que se genera en una situación que genera incertidumbre.

García (2019) manifiesta que una crisis puede definirse como “una situación de carácter grave o muy grave que pueda afectar al prestigio o a la imagen de una compañía o institución, causando un deterioro irreparable a la marca” (p.64).

El citado autor señala que, en una crisis, “la construcción de escenarios servirá, por tanto, para anticiparnos a graves situaciones, desarrollando para cada uno de ellos su estrategia de comunicación correspondiente” (p.67). Bajo esa mirada es importante señalar que, sobre todo en una institución pública, identificar posibles escenarios es una tarea que es necesario cumplir con regularidad para evitar que un tema adverso sorprenda a los encargados de comunicación sin un plan de acción o una estrategia de mitigación o neutralización de daños.

Es necesario entonces hacer el seguimiento de ciertas situaciones que pueden devenir en una crisis y mapear a los actores involucrados en ellas de forma constante. Las redes sociales institucionales pueden ser un indicador relevante en ese aspecto. El área de comunicaciones de la empresa o entidad debe realizar esta labor con rigurosidad, de ello depende el impacto, en términos de imagen corporativa, que puede tener un episodio de crisis. Está claro que un hecho 100% inesperado puede ocurrir, pero la experiencia previa en situaciones similares puede ser un factor necesario que puede ser definitorio en el acompañamiento que brinde dicha área a una empresa o institución.

El mismo autor refiere que un aspecto sumamente relevante en la comunicación de crisis, es la creación de mensajes (ideas fuerza) de la campaña

“que permitan responder con prontitud y seriedad a los requerimientos de medios de comunicación, grupos de interés y sociedad en general” (p. 73).

Sin mensajes clave claros y coherentes es complicado contribuir al cumplimiento de los objetivos de comunicación en una situación de crisis. Dichos mensajes contribuyen además a posicionar cuál es la postura institucional sobre determinado tema.

## **1.7 Comunicación Política**

Aira (2015) indica que “los individuos se forman opiniones en función de las percepciones. Se mueven por percepciones más que por realidades” (p.39).

Esta afirmación nos lleva a reflexionar sobre lo importante de que el área de comunicación de una institución pueda actuar con inmediatez en una situación compleja o de crisis. El ciudadano se forma una opinión o percepción con los elementos que tenga disponibles sean confiables o no, indistintamente de la fuente de la cual provengan. Por eso, es necesario cubrir una demanda de información con celeridad, en especial en escenarios donde las *fake news* abundan y las redes sociales son una fuente de información consultada a diario por las personas a través del teléfono celular.

## 1.8 Periodismo ambiental y cambio climático

El cambio climático es un tema del que los medios de comunicación no hablan de forma frecuente, a pesar de la urgencia de tomar acciones de ciudadanos y gobiernos, no es un debate recurrente en prensa, radio o televisión. Y esta tendencia se ha mantenido hace varios años, el panorama de hace unos años no ha cambiado en la actualidad. En la obra *El periodismo ante el cambio climático: nuevas perspectivas y retos* ya se habla al respecto:

A pesar de la importancia del fenómeno y de la relevancia de su comunicación, los medios prestan poca atención al medio ambiente, en general, y al CC en particular. La cobertura varía mucho en función de los nexos de actualidad, siendo relativamente frecuente cuando se producen hechos relevantes como las cumbres internacionales del clima o fenómenos meteorológicos extremos. (León, 2014, p.15)

En este contexto, se debe tomar en cuenta el papel de un periodista que tenga un buen conocimiento del tema ambiental y las causas del cambio climático para que pueda generar contenido de forma habitual al respecto y proponga temas como notas, enlaces microondas o reportajes especiales. Siendo uno de los temas más urgentes que debe ser abordado por los gobiernos, con la participación de los ciudadanos, no puede quedar relegado porque la audiencia no se interesa por este fenómeno ya que repercute directamente en su vida y en el futuro que nos espera a todos.

Como ya lo advirtió la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) en el artículo “*La ganadería amenaza el medio ambiente*”, de la sección *Sala de Prensa* en su página web: “el sector ganadero es responsable del 9 por ciento del CO2 procedente de la actividad humana, pero produce un porcentaje mucho más elevado de los gases de efecto invernadero más perjudiciales. Genera el 65 por ciento del óxido nitroso de origen humano, que tiene 296 veces el Potencial de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés) del CO2. La mayor parte de este gas procede del estiércol” (Párr.7). Por tanto, hablar de alternativas al consumo de carne de origen animal y de las consecuencias en la salud de las personas por el consumo de carnes rojas y otros productos de la ganadería como actividad. es una forma de poner el tema en debate. Podría decirse, incluso, que el medio de comunicación o institución que se refiera a estos temas está cumpliendo un papel importante porque llena ese vacío de información respecto a dicho problema global que debería ser el principal en la agenda pública.

## **1.9 Periodismo y protesta**

El periodismo activista no es algo de los últimos años, existía pero sin ser plenamente identificado o conceptualizado. Una muestra de ello es lo que señala el libro *Dorothy Day: periodista, activista social y pacifista* donde se detalla como Day combinó ambas actividades en su desempeño laboral:

En 1916, a su regreso a Nueva York, Day empezó a trabajar como escritora para el periódico socialista The New York Call. Con su pequeño salario de cinco dólares a la semana, dejó la casa de sus padres y se alojó en una habitación amueblada en el apartamento de una familia judía. Su trabajo la llevó a explorar la situación de la clase trabajadora en Nueva York y las frecuentes protestas y huelgas. También se reunió y entrevistó a varios líderes importantes de los diversos movimientos de reforma, incluido León Trotsky, que iba a desempeñar un papel destacado en la Revolución rusa. (Wright, 2020, p.17).

En la obra se detalla una serie de actividades que muestran cómo la periodista Dorothy Day buscaba siempre combinar su trabajo en medios de comunicación con su activismo social. De hecho, realizó ambas actividades al mismo tiempo en muchas oportunidades, ya que participaba de actividades o protestas y, al mismo tiempo, daba cuenta de ellas o recababa información para elaborar notas periodísticas. El periodismo activista no era algo común, pero este ejemplo es prueba de que no se trata de algo nuevo, sino de una práctica de larga data. Podríamos concluir, incluso, que quizás existieron otros profesionales de las ciencias de la comunicación que combinaban ambas labores, pero esto no ha sido documentado, como en el caso de Day.

## 1.10 Derechos animales

La protección de los animales, definitivamente, no es algo nuevo. Por ejemplo, en Europa, en 1974 ya se hablaba de legislación para proteger a los animales y así lo refiere Rogel (2018) en su libro *Personas, animales y derechos* donde menciona la existencia de una directiva sobre aturdimiento de los animales antes de su sacrificio (p.38). Es decir, ya no solo se tenía conocimiento de que los animales son capaces de experimentar dolor, debido a que poseen un sistema nervioso central, sino que existía la preocupación por mitigar ese dolor, o por lo menos aminorar el sufrimiento que les causaba el sacrificio para su consumo posterior. Señala además que:

Desde entonces varias docenas de normas han ocupado, más o menos directamente, de propiciar, en la medida de lo humanamente posible, las llamadas “cinco libertades básicas” de los animales; a saber: “No padecer hambre ni sed; no sufrir molestias; no sufrir miedo ni angustia; ni dolor, ni heridas o enfermedad; y libertad, en fin para expresar su comportamiento natural”. (Rogel, 2018, p.38)

Es importante resaltar que existe registro de que hace más de cuatro décadas ya hablaba de una consideración hacia los comportamientos naturales de los animales, incluso los de granja destinados al consumo humano. Sin embargo, las labores de fiscalización del cumplimiento de este tipo de normativa siempre han sido escasas, entonces, podríamos señalar que el movimiento de defensa de los derechos animales surge como una alternativa a esa falencia. Ciertamente los

animales son las únicas víctimas que no pueden defenderse por sí mismas, por tanto, el activismo por los animales surge como una manera de cubrir ese vacío.

Otro autor se refiere a los animales utilizados como alimento para consumo humano desde el enfoque de derechos:

Tratar a los animales de granja como recursos renovables es no tratarlos con el respeto que se merecen como poseedores de valor inherente. Entonces, es tratarlos injustamente, y esto hace toda la diferencia moral del mundo cuando el granjero declara, como suponemos, que él está “en todo su derecho” de criar estos animales para el consumo humano. Estaría “en todo su derecho”, dado el principio de libertad, sólo si los que son dañados por lo que él hace (a saber, los animales que cría) fueran tratados con respeto. Mas no son tratados con respeto ni podrán serlo mientras sean tratados como si fueran recursos renovables. Por esta razón, en el enfoque de derechos, los granjeros que crían animales para el consumo humano participan en una práctica injusta. Moralmente, exceden sus derechos. Moralmente, esta práctica debería cesar y los consumidores deberían dejar de apoyarla. (Regan, 2016, p.513 y 514)

Si bien el autor señala esto, también indica en su misma obra que “El derecho de los animales a no ser dañados es un derecho *prima facie*, no absoluto. Al decir esto admitimos que existen circunstancias en las cuales puede justificarse que se viole este derecho” (p.492).

En la obra se mencionan ambas posiciones para que el lector pueda conocer que, en la práctica, más allá del enfoque de derechos, existe una realidad que no permite justificar de forma absoluta que se garanticen las cinco libertades básicas que deberían tener los animales, incluidos aquellos que son considerados como un alimento para el ser humano.

¿Es necesario entonces ejercer la defensa de los derechos animales desde la comunicación? Consideramos que sí. Dado el efecto multiplicador que tienen los medios masivos, es fundamental utilizarlos para ampliar el impacto de esta defensa, o por lo menos poner al alcance de la mayor cantidad de personas aquella información que les permita reflexionar al respecto y tomar una postura determinada. Con toda seguridad se dividirán las posiciones y algunos individuos pueden asimilar el mensaje y evitar conductas que signifiquen causar daño a otros seres sintientes, como es el caso de los animales.

### **1.11 Relación hombre – animal**

La particular relación hombre-animal ha sufrido una constante evolución que suma a esta tendencia del proteccionismo hacia otras formas de vida diferentes a la nuestra. Sobre ello se hace un análisis en la obra *Los animales en la historia y en la cultura*:

Desde la noche de los tiempos, la humanidad compartió un camino en común con las especies animales pues, en definitiva, los humanos formaron parte de

dicho reino, como así lo verifica la ambivalencia en las expresiones anglosajonas human animals y no human animals. La consideración hacia éstos es lo que ha ido variando, bien desde un punto de vista de simple disponibilidad sin más disquisiciones éticas —alimento, ayuda, compañía bien desde una concienciación más ética que generaba una preocupación por construir una actitud más coherente, razonada y «humanitaria» hacia dicho reino. (Rodríguez, 2017, p.191)

Esa conexión entre el ser humano y los animales definitivamente tiene hoy una visión más integral, ya no desde el punto de vista del hombre como el único actor que genera o define cambios en el mundo y, sobre todo, en la naturaleza. Aunque con lentitud, las personas han pasado a reconocer el papel fundamental de los animales no humanos en nuestra vida, y esto las ha llevado a cuestionarse su relación y a modificarla, conscientes de que el reino animal está inevitablemente conectado con nosotros.

La relación entre el ser humano y los animales, y el respeto o consideración que debe de tener el hombre hacia ellos ha sido objeto de múltiples discusiones, uno de ellos es el que considera el aspecto filosófico. Los derechos animales no se circunscriben solo a la bibliografía sobre activismo o derechos animales, es materia de debate en otras esferas. En la obra *De animales y hombres: studia philosophica*, se dice lo siguiente:

¿Hay sujetos-de-una-vida que-no-sean-animales-humanos? Claro que sí.  
Con certeza, todos los mamíferos y aves. Casi con toda probabilidad, todos

los peces. ¿Por qué? Porque (por razones que he explicitado por menudo en otros lugares y sobre las que no voy a volver aquí, (véase Regan 1983, 2001b, 2003a, 2003b) estos seres satisfacen las condiciones del tipo de subjetividad en cuestión. Como nosotros, están en el mundo, conscientes del mundo, conscientes de lo que les ocurre e importándoles lo que les ocurre (a su cuerpo, a su libertad, a su vida) independientemente de que a alguien más le preocupe esto o no. Por consiguiente, estos seres participan de los derechos mencionados, incluyendo el derecho de ser tratados con respeto. Esta conclusión (la de que, como mínimo, estos animales tienen derechos morales básicos) tiene hondos, incluso podríamos decir que revolucionarias, consecuencias. (Herrera, 2014, p.122)

El autor reflexiona sobre la capacidad de los animales de tener plena consciencia de lo que les pasa, de lo que les ocasiona dolor, y del interés que tienen por evitar cualquier tipo de sufrimiento para sí mismos. Además, habla de que los animales tienen derechos morales básicos, que deberían ser respetados, aunque esto signifique, incluso, cambios radicales en las costumbres de las personas. En este punto podemos señalar que lo que más resistencia genera al cambio que significa adoptar conductas que supongan dejar de causar sufrimiento a los animales, es la modificación de nuestras costumbres.

Esta relación hombre - animal, ha sido siempre materia de estudio y hoy, instituciones como el Ministerio de Salud del Perú ya han mencionado, por ejemplo, que los animales son un importante soporte emocional en situaciones de emergencias, y han hecho notas de prensa al respecto como la titulada *“Adoptar un*

*animal mejora la salud mental de las personas*” donde Yuri Cutipé, director de salud mental de dicha institución refiere:

La convivencia responsable con animales adoptados por una familia, además de contribuir con una buena salud mental, convierte a perros y gatos adoptados en buenos acompañantes para realizar actividades físicas. Con ello, se promueve un ambiente favorable para el desarrollo de la persona. (Párr. 1)

Es importante señalar al respecto que los beneficios de la relación entre el ser humano y los animales no se limitan a una teoría que viene del movimiento de derechos animales, sino que el vocero oficial en salud mental del Ministerio de Salud lo indica de forma contundente en representación de la institución y, con ello, sustenta además lo positivo de adoptar a un animal sin hogar. Se trata de una posición oficial que, por el sustento que tiene, debe ser tomada en cuenta. Es necesario indicar que esta información fue reproducida por la Agencia de Noticias “Andina” el mismo día de su publicación.

### **1.12 El derecho de los animales desde el punto de vista jurídico**

En obras como *El derecho de los animales*, se hace referencia a la evolución de la compasión del ser humano hacia los animales, una evolución que inició con el entristecimiento causado por el sufrimiento de miembros de la familia de una persona. En el mencionado libro se indica que:

Desde hace 12.000 años el Homo sapiens ha ido ampliando, poco a poco, muy poco a poco, el dominio de vigencia de su compasión, primero fuera de la familia, luego fuera del clan, luego hacia los forasteros y por fin, aunque con una lentitud exasperante, también hacia los animales. (Baltazar, 2015, p.24)

En la misma obra se indica lo detallado a continuación:

El progreso moral ya ha conseguido darle la vuelta a grandes cuestiones como la esclavitud, los derechos de la mujer o la libertad religiosa y ya está incidiendo, aunque muy tímidamente todavía, en temas propios de nuestro tiempo. Hay grandes cuestiones del progreso moral en las que todo está por hacer y a las que acaso ya les ha llegado la hora. La más importante, la más urgente y la más compleja es sin duda la cuestión del maltrato animal. (Baltazar, 2015, p.28)

En la obra, se habla también de la evolución de la condición que se le atribuye a los animales, que han pasado de ser cosas, a ser plenamente reconocidos como seres con capacidad de sentir:

Nuestro ordenamiento adopta respecto a los animales el estatuto jurídico de cosas en propiedad, como visión orientada por la configuración histórica que compendia y transmite la Codificación napoleónica. Sin embargo, la uniformidad impuesta por esta concepción se ha roto en fechas relativamente recientes en tres países europeos (además de en Cataluña), en coherencia con los dictados y orientaciones de numerosas normas, directivas y protocolos de

la UE, que vienen subrayando la condición jurídica de los animales como “sentient beings” (seres sensibles). (Baltazar, 2015, p.149)

Esto nos lleva a una reflexión: El reconocimiento de los derechos de los animales y que son sujetos de compasión y respeto por sus vidas es un tema que va más allá de la discusión del activismo por los animales, como hemos señalado, diversas obras lo mencionan desde diferentes enfoques: desde la filosofía, el Derecho, etc. Hay una coincidencia evidente, más allá de la realidad y lo que puedan pasar los animales en el mundo, existe un punto común que admite que sus intereses no solo deben ser considerados sino también defendidos.

En el caso del Perú, existe la Ley No. 30407 “Ley de Protección y Bienestar Animal” (2015) que tiene por finalidad garantizar el bienestar y la protección de todas las especies de animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, en el marco de las medidas de protección de la vida, la salud de los animales y la salud pública. Dicha norma señala lo siguiente:

El Estado, a través de los sectores competentes, establece las medidas necesarias para la protección de los animales de compañía, de manera que se les garantice la vida, la salud vivir en armonía con su ambiente; igualmente, asegura un adecuado y responsable trato y manejo zootécnico de los animales de granja, así como la conservación y el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre de acuerdo con la legislación de la materia. (Artículo 7, Párr. 19)

Al respecto, podemos señalar que el promover el cuidado de los animales y la convivencia responsable con ellos (lo cual incluye su cuidado y que se les procure

la atención veterinaria, así como garantizar sus necesidades básicas como alimentación, paseos y que pueda desarrollar conductas naturales) son una de las maneras de hacer cumplir esta ley que rige en el país desde el año 2015. De hecho, podemos considerar que el establecer políticas públicas o campañas comunicacionales que promuevan la protección de los animales, también coadyuva al cumplimiento del principal objetivo de la norma.

### 1.13 Periodismo activista

Si bien es cierto de que no existe bibliografía amplia sobre el concepto de periodismo activista, si hay aproximaciones a lo que se espera lograr a través de los medios de comunicación, en el comportamiento de las personas en el ámbito social. Así, por ejemplo, la obra "*Periodismo y lucha de clases*" indica que:

De lo que se trata en realidad, al emplear los medios de comunicación, es de influir sobre las masas; sobre las ideas, sentimientos, estados de ánimo, conceptos, imágenes emocionales, voluntad, juicios y aspiraciones de las personas, de acuerdo a los intereses de los propietarios de los medios de comunicación para -de esta manera- crear, corregir o conservar una determinada *conducta* en las distintas clases sociales; para dirigir en alguna medida la acción social, en suma. (Taufic, 2012, p.164)

Pero ¿Realmente esa influencia responde solo a los objetivos del propietario del medio de comunicación? Podemos decir que no, si en este proceso de informar

confluyen otros elementos como el interés propio del comunicador o periodista por exponer la información sobre determinado hecho o realidad para que la ciudadanía lo conozca y pueda decidir si hacer o no algo al respecto.

Sin embargo, existen medios de comunicación que surgen como respuesta al interés de visibilizar determinada problemática que es ocultada por intereses de otro tipo. Este es el caso de Equipe Media, un grupo de 25 jóvenes que recibió el XII Premio Internacional de Periodismo “Julio Anguita Parrado” al ser los únicos que ejercen el periodismo en el Sáhara Occidental, un territorio cerrado para los periodistas internacionales, por ello es los locales son los únicos que pueden acceder a la información y difundirla.

La periodista saharauí Nazha al Khalidi, parte de este equipo, señaló: “Trabajo como periodista activista en las redes sociales para romper el bloqueo informativo al que somete desde hace años Marruecos a la población del Sáhara Occidental” (Párr. 1).

En este caso, por ejemplo, el periodismo activista surge como una necesidad por una coyuntura política y social compleja que requiere de una voz que informe sobre hechos de relevancia que, de otra manera, no se conocerán. Los periodistas, llenan un vacío de información de cara a la opinión pública y al mundo.

En realidades completamente diferentes, sin una censura o bloqueo tan marcado como en este caso existen muchos comunicadores que rechazan el concepto de periodismo activista. Esto se detalla en el artículo científico *Roles democráticos y retos para la práctica de periodistas mexicanos*, que reúne

entrevistas a 17 periodistas mexicanos que trabajan en la ciudad de Monterrey y Ciudad de México. Algunos de ellos, de plano, se oponen a hacer activismo desde la cobertura periodística:

Al referirse a su rol de monitoreo, los periodistas también tuvieron cuidado en delinear aquello que no es su rol, pronunciándose en contra de abogar por una causa en particular. Es decir, los entrevistados no se adhieren al rol radical. Usando un ejemplo del proceso de paz de Colombia, este editor y también reportero de un periódico nacional explica cómo su papel no es promover políticas específicas.

La labor del periodismo en todo caso es el poder, digamos construir una relación con el lector para que realmente el cambio venga de la gente, ¿no? Uno no puede andar o estar abogando a favor, en este caso que era en Colombia, de la paz o de la guerra, si no que sensibilizas a una sociedad para que la sociedad realmente sea la que tome la decisión si quiere un proceso de paz o realmente en ese momento una cuestión de guerra contra las FARC, la guerrilla colombiana. (Entrevista 10). (Molina, 2020, p.167-191)

En este caso, si bien el autor del artículo señala que los periodistas entrevistados no consideran que su trabajo consiste o implica abogar abiertamente por un tema en particular, reconoce que dicho hallazgo del rechazo por una parcialización con una causa social puede verse afectado porque en la muestra de periodistas no se ha tomado en cuenta a trabajadores de medios de comunicación alternativos.

Sin embargo, podemos decir (como lo demostraremos más adelante) que esta forma de hacer periodismo no solo existe en los medios alternativos, también en los masivos e, incluso, en las instituciones públicas que dependen del Estado.

A menudo, ocurre que se discute mucho sobre si el periodismo activista no permite ejercer nuestro trabajo con ética, debido a que se considera que el reportero o redactor que elabora la nota o el artículo tendrá un sesgo. La periodista chilena Mónica Gonzáles hace una interesante reflexión al respecto en el artículo “*¿Periodismo o activismo? La revolución en las redacciones de EE. UU. y América Latina*”. Ella señala que debe existir un doble rigor en estas situaciones, por parte del periodista y considera que la información que provenga de organizaciones de derechos humanos y sus activistas, por ejemplo, debe ser revisada y contrastada con el mismo rigor que la data que provenga de otro tipo de fuentes. “Es exactamente aquí donde se juega la diferencia entre el periodismo y el activismo” (Párr. 15, 16 y 17).

#### **1.14 Periodistas activistas en el mundo**

Alrededor del mundo existen periodistas activistas reconocidos como Tawakkul Karman, activista política y periodista, que lidera el grupo de Mujeres Periodistas Sin Cadenas (Women Journalists Without Chains, en inglés), fundado en 2005 para fomentar los derechos humanos. También podemos mencionar al periodista y activista ruso Yegor Zhukov, que trabaja en la emisora “Eco” de Moscú y es muy crítico con el Kremlin, Camila Acosta, periodista del diario CubaNet y activista por

los Derechos Humanos en Cuba, Irantzu Varela, periodista y activista feminista española que trabaja en la revista “Pikara Magazine”, Bruno Bimbi, el periodista y activista que promovió la aprobación del matrimonio entre parejas homosexuales en Argentina, y Maria Ressa, directora del sitio de información filipino “Rappler”, quien ha considerado que el periodismo es activismo cuando “estás en una batalla por la verdad”.

En el Perú, podemos referir a la afrodescendiente Sofía Carrillo, periodista y activista por los derechos humanos. Sofía ha sido criticada y atacada, sobre todo en redes sociales, por defender los derechos de su comunidad, los derechos humanos, de la mujer y de la comunidad LGTBI. Ella se dedica a visibilizar a grupos humanos cuyos derechos son vulnerados frecuentemente. También podemos mencionar a Claudia Cisneros, periodista y activista por los derechos de pueblos indígenas, y a Gabriela Wiener, periodista, activista y escritora del libro “Nueve lunas”.

Hasta la fecha de término de este trabajo monográfico, no existía una definición específica del periodismo activista, menos aún del activismo desde la comunicación.

En mérito a ello, podemos proponer una definición como un punto de partida que abra el debate para lograr una definición más exacta del periodismo activista, cuando este tipo de periodismo sea mucho más visible, pero sobre todo aceptado como tal:

El periodismo activista es un tipo de periodismo que busca exponer información objetiva e imparcial sobre determinado hecho o realidad que afecta a un número importante de individuos con el objetivo de lograr un cambio favorable para ellos.

Además, suele ser practicado, en algunos casos, por una persona que conoce de cerca o es víctima de dicha afectación.

¿Cuál sería su principal función? Visibilizar, de forma objetiva, hechos donde se vulneren derechos que no son conocidos por la opinión pública o son ocultados debido a intereses comerciales, políticos, económicos y otros.

### **1.15 ¿Periodismo activista por los derechos animales?**

Si nos referimos a periodismo activista por los derechos animales, que es el tema del presente trabajo monográfico, podemos citar algunos de los casos más conocidos, como el “El caballo de Nietzsche” (Anexo, blog que forma parte del sitio web eldiario.es dedicado a hablar sobre los derechos animales vulnerados por razón de su especie, y que es editado por la activista en defensa de los derechos animales, Ruth Toledano, y la periodista vegana Concha López. Además, tenemos a TVAnimalista, el canal de YouTube español creado en el año 2011 que publica entrevistas, reportajes, notas y denuncias sobre vulneración de derechos de todas las especies de animales tanto domésticos como de granja, silvestres, etc. No existe un referente similar en el Perú, pero sí iniciativas en esa línea, como describiremos más adelante.

## **CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

He desempeñado mi trabajo como comunicadora en varios espacios y empresas, tanto en Comunicación Corporativa como en Periodismo.

### **2.1 Mi experiencia como reportera principal en Radio Programas del Perú**

Entre el 2002 y el 2015 trabajé como reportera principal del Centro de Noticias de Radio Programas del Perú (RPP), empresa considerada como el medio de comunicación más importante del país. En esta empresa, y gracias a mi expertise como activista por los derechos animales, inicié mi labor ligada al periodismo activista, aunque en esa época el concepto propiamente dicho no existía.

#### **2.1.1 Principales funciones**

1. Elaboración de notas diarias de corte político, social, local y económico. Mi labor consistió en cubrir conferencias de prensa, emergencias, denuncias, pedidos de ayuda social, y todo aquel hecho noticioso que pudiera generar

el interés de la ciudadanía. También aquellos hechos que involucran a un gran número de individuos o impacten en la vida de muchas personas.

2. Realización de informes especiales. Estos contenidos eran en formato reportaje, es decir, requerían una investigación exhaustiva sobre algún tema de la realidad nacional que definía el comité editorial del Grupo RPP. Con ello, y con la colaboración de expertos que opinaban al respecto, se alertaba sobre situaciones preocupantes o se resaltaba hechos positivos que ocurrían en el país y que en su oportunidad no tuvieron repercusión por la coyuntura del momento.
3. Entrevistas coyunturales. Se me designaba para hacer una entrevista a una autoridad cuya labor era importante por una coyuntura especial o a un personaje cuya historia o trabajo sea digna de resaltar. Las entrevistas generalmente eran en vivo, en algunos de los programas del Grupo RPP.
4. Coberturas especiales. Me encargué de cubrir acontecimientos de gran envergadura como elecciones generales, cumbres internacionales, fechas del calendario nacional (Fiestas Patrias, cambio de mando presidencial, juramentación de nuevas autoridades, etc.).

Además de todo ello, tuve la oportunidad de ser jefa de informaciones y productora de la primera edición de la “Rotativa del Aire” uno de los

programas emblemáticos de Radio Programas del Perú que tuvo como conductor principal al periodista Raúl Vargas. En el caso de la jefatura de prensa, me encargué de elaborar el cuadro diario de comisiones para los reporteros y de hacer seguimiento a su cumplimiento, así como facilitar todas las herramientas necesarias para que ellos pudieran hacer la cobertura encomendada.

### **2.1.2 Creando conciencia como reportera**

Como reportera de RPP, en coberturas diarias me encargaba de crear conciencia no solo de convivencia responsable con animales considerados “domésticos” sino también acerca del impacto de nuestras acciones en la vida de las demás especies. Adicionalmente, detallaba las formas en las que podríamos optimizar esa relación y lograr cambios positivos que mejoraran la calidad de vida de los animales, en su relación con las personas. Llamaba a la reflexión sobre la posibilidad de lograr una convivencia pacífica entre ambas especies, logrando además otros beneficios, como causar menor daño al planeta y el hecho de convertirnos en personas más empáticas, y por tanto, contribuir en la formación de valores morales. Todo, no desde mi punto de vista ni mi opinión, sino apoyada en opiniones de expertos e información científica que era comentada por profesionales del rubro.

Uno de esos casos fue el del reportaje “Los animales en la noticia” realizado en el 2013, como parte de una serie de especiales de fin de año que se acostumbra a emitir en RPP en el mes de diciembre. En mi caso, sugerí el

tema en vista de los múltiples casos que se cubrieron en el año relacionados con animales que no solo concitaron mucho interés de la opinión pública, sino que también me permitieron reflexionar sobre temas de maltrato hacia ellos. En este reportaje, presenté una recopilación de los hechos más sonados en el país y el mundo como el caso de la prohibición del consumo de gatos en el “Festival del Curruñao” (Cañete), el asesinato de la yegua “Lamar” de la Policía Montada por parte de las denominadas “barras bravas” (La Victoria), la denuncia del uso de delfines como carnada para pescar toyo o tiburón juvenil (en todo el litoral peruano), el rescate de más de 10 gatos de un incendio (Jesús María) y la denuncia sobre las pésimas condiciones de crianza y sacrificio de perros usados para consumo (China). Todo ello fue debidamente comentado por expertos en el tema o los protagonistas de cada historia. El informe fue uno de los más vistos del especial de fin de año (**Anexo 1**). Cuidé mucho los detalles y, sobre todo, darle una debida sustentación al reportaje especial, en vista de que era evidente que yo tenía una posición personal al respecto.

Consideré importante, en este caso, no caer en algún tipo de falta ética periodística (como lo sería mostrar una clara parcialización por un tema) para no deslegitimar el trabajo periodístico que realizaba en ese momento. Es necesario no evidenciar nuestra posición personal sobre un tema y cumplir con mostrar ambos lados de la noticia para que sea la audiencia la que tome la decisión. Esto es parte de lo que aprendí durante mi formación universitaria, que la ética debía ser transversal a nuestro desempeño en el ámbito de las

comunicaciones donde nos tocara desarrollarnos. Comparando lo aprendido en las aulas universitarias y la experiencia en un medio de comunicación en el que trabajé durante 12 años, puedo concluir que, efectivamente, la ética periodística es necesaria e importante para legitimar nuestro trabajo.

También es importante señalar que una empresa como el Grupo RPP tiene un importante componente de responsabilidad social y, en ese aspecto, difundir denuncias sobre condiciones insalubres en las que son mantenidos animales, y su repercusión en la salud pública, o que evidenciaban la comisión de un delito o falta es una forma de cumplir con ese objetivo que puede definirse, en cierta medida, como actos de filantropía de la empresa ya que fueron efectuados con el objetivo principal de ayudar de forma desinteresada y sin ningún interés comercial.

### **2.1.3 Notas y enlaces microondas sobre temas de activismo**

Otro ejemplo del periodismo activista que pude promover en RPP es la realización de notas, e incluso, enlaces microondas sobre alternativas 100% vegetarianas para la vida diaria u ocasiones especiales como la celebración de la Navidad. En una ocasión se llevó a cabo un enlace en vivo sobre una alternativa vegana a la cena tradicional para esa fecha (**Anexo 2**). No realicé la cobertura pero sugerí el tema como un ángulo “novedoso” que no se había tocado sobre las fiestas de fin de año. Fue así que la microondas fue convertida luego en una nota que se difundió durante varios días. En ella, el

chef Jonathan Aldazábal, daba indicaciones para la preparación de platos sin ningún ingrediente de origen animal pero además explicaba los beneficios de optar por ese tipo de alimentación: la mejora de la salud, menor gasto en ingredientes y disminuir el impacto de cada persona en el medio ambiente, ya que se conoce que la cría de animales para consumo es una de las principales causas del calentamiento global. Asimismo, dicha actividad consume una gran cantidad de antibióticos que, a la larga, causan problemas de salud a las personas como la resistencia a ciertos fármacos. Como indica Felicity Lawrence, en su libro *¿Quién decide lo que comemos?*:

Únicamente se puede mantener un gran número de animales confinados en un espacio reducido si se cuenta con los medios para controlar las enfermedades que inevitablemente acarrea tal práctica. No obstante, es un hecho que ni siquiera con medicamentos baratos se ha logrado poner coto a las epidemias a que da lugar este tipo de granjas, como se han encargado de demostrar brotes recientes de fiebre aftosa, gripe aviar o peste porcina, al igual que otras enfermedades poco conocidas, como la lengua azul. (Lawrence, 2009, p. 75 y 76)

Dicha autora agrega el peligro que constituyen las granjas intensivas de cría de animales desde el punto de vista de los brotes de enfermedades nuevas e incluso pandemias que se han suscitado en todo el mundo y han causado muertes. Una de ellas, de hecho, la estamos viviendo en la actualidad: la Covid-19 o nuevo coronavirus, cuyo origen estaría en los llamados “mercados húmedos” de venta de especies silvestres de animales,

ubicados en Wuhan, China. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó, a través de la sección *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (Covid-19)*, de su página web, que “El virus de la Covid-19 (también llamado SARS-CoV-2) es un nuevo virus en los humanos. La posible fuente animal de la Covid-19 aún no ha sido confirmada, pero se está investigando”. (Párr. 52).

#### **2.1.4 Veganismo y derechos animales como contenido en RPP**

Durante los 12 años que laboré en este medio de comunicación, he desarrollado una serie de contenidos periodísticos que han creado conciencia en las personas. Prueba de ellos es el incremento de casos de denuncias de maltrato animal que, hoy por hoy, son noticia principal en prensa escrita, televisiva y radial. Entre los años 2002 y 2012 aproximadamente, este tipo de coberturas eran poco frecuentes y era necesario mostrar una demanda real del público objetivo de la empresa, para que el jefe de informaciones de RPP acepte que se cubran este tipo de temas. De hecho, **una de las primeras notas a nivel local donde se habló de la alimentación vegana en el Perú** fue la que se realizó en diciembre del 2012, en formato de enlace microondas, sobre una degustación de comida vegana organizada por un grupo de defensa animal, en el distrito de Miraflores. **(Anexo 3)**

En esa ocasión en particular, los voluntarios ofrecieron al público alimentos 100% vegetarianos, además de una serie de ventajas que se obtienen de la alimentación vegana, sobre todo a nivel de salud.

Este fue el inicio que marcó una serie de coberturas de similar temática. Solo un año más tarde, logré que se hiciera una nota especial sobre la denuncia de la Asociación de defensa de los derechos animales “Proyecto Libertad”, acerca de la forma cruel en la que se sacrificaban cerdos y pavos en la vía pública en el distrito de San Luis, con motivo de la cena por las fiestas navideñas **(Anexo 4)**.

La nota tuvo nuevamente un enfoque donde se cuestionaban las condiciones insalubres en las que se mataba a los animales para consumo y se exponía la extrema crueldad implícita en el consumo de estos individuos. El reconocido psiquiatra, Fernando Maestre hablaba del daño psicológico que significaba estar expuesto a ese tipo de imágenes de violencia, ya que los cerdos y pavos eran sacrificados en la vía pública. A su turno, el portavoz y miembro fundador de dicha organización de defensa de los animales, Gerardo Berdejo, indicó que la investigación en vídeo tenía como objetivo lograr que la gente reflexione sobre los individuos que sufren antes de llegar al plato de comida.

La cobertura de este tipo de informaciones por parte de uno de los medios con mayor credibilidad y alcance a nivel nacional, fue importante para visibilizar la realidad que se esconde detrás de la explotación de los animales,

algo que no ocurre de forma común, ya que un número importante de personas no sabe lo que ocurre con ellos antes de que se conviertan en alimento. Al respecto, en el libro *Por qué amamos a los perros, comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas*, se señala que:

¿Cuántas vacas ha visto pastando en las colinas? ¿Y si le pregunto por los pollos, los cerdos o los pavos? ¿Ha visto alguno? ¿Cuántas veces los ha visto en la televisión, en revistas o periódicos o en películas? Aunque comemos carne a diario, la mayoría de nosotros no nos paramos a pensar lo peculiar que resulta que podamos pasar toda la vida sin ver en directo ni uno solo de los animales que acaban convirtiéndose en nuestra comida. Desde el mismo instante en que nacen, estos animales sufren un confinamiento intensivo, donde pueden contraer enfermedades, son expuestos a temperaturas extremas, sufren hacinamiento, se les trata con violencia e incluso, llegan a desarrollar psicosis. (Joy, 2015, p. 44 y 45)

De este modo, a través de contenidos periodísticos de valor se estaban logrando objetivos que corresponden también a la lucha de causas sociales como el activismo por los derechos animales. Esto además, generó que otros medios de alcance nacional abordaran dichos temas y, con ello, el aporte en la causa de la defensa de los derechos animales fue mayor.

## **2.2 La Subgerencia de Prensa de la Municipalidad de Santiago de Surco**

Unos meses antes, (desde febrero del 2015, exactamente) trabajé como Sub Gerente de Prensa en la Municipalidad de Santiago de Surco.

### **2.2.1 Principales funciones**

1. Responsable principal de la ejecución y control de todas las actividades de comunicación, prensa y difusión de la gestión municipal. Esto incluía las áreas de redacción, audiovisuales y diseño gráfico, es decir, tenía a mi cargo todas las acciones que tuvieran como fin difundir el trabajo de la municipalidad como institución y la gestión del alcalde, utilizando los medios institucionales (página web, cuenta de Facebook, periódico mural, etc.), y los medios de comunicación masiva (radio, televisión, diarios y páginas web). También era encargada de la comunicación interna y mantener a los funcionarios informados sobre los logros y avances de las gerencias que formaban parte de la comuna. Esto incluía, por ejemplo, la gestión de notas y entrevistas en vivo y enlaces microondas donde, tanto el alcalde como funcionarios del municipio de Santiago de Surco, tuvieran un espacio para dar detalles de la labor que se desarrollaba en el distrito, en beneficio de todos los vecinos. En cuanto a los medios internos de la comuna y aquellos que llegaban al público externo, era mi responsabilidad coordinar entrevistas a funcionarios del municipio por parte de los redactores de la subgerencia y, con ello, generar contenidos para alimentar la página web, la revista institucional y la cuenta de Facebook.

2. Elaboración de planes comunicacionales y estrategias para la mejora de la imagen de la institución. Definición de las estrategias comunicacionales que sirvieron de guía para las acciones que realizó en ese entonces la subgerencia de Prensa, así como establecer objetivos a corto y largo plazo que permitan un trabajo articulado con la subgerencia de Protocolo y coadyuvar en el logro de sus metas.
  
3. Prevención y gestión de crisis de reputación. Fui responsable de monitorear los posibles escenarios de crisis que podrían afectar la reputación de la municipalidad, y del alcalde como cabeza de la institución. Cuando se produjeron estas situaciones me encargué del plan de crisis, el cual incluía acciones, mensajes clave y la creación de contenidos o herramientas que sirvieran para neutralizar o prevenir un impacto negativo en términos de imagen de la municipalidad.

Adicionalmente era la responsable de editar los contenidos generados por los redactores de la subgerencia, como notas de prensa, comunicados, publicaciones para redes sociales, notas para la página web, texto para paneles publicitarios, entre otros. Asimismo, me encargué de dirigir la elaboración de la revista institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco que resumía las experiencias exitosas en gestión pública de parte de los trabajadores o funcionarios de esta.

También tuve injerencia en la organización de eventos donde participaron las principales autoridades de la comuna, el alcalde, los regidores, gerentes y subgerentes. En este caso la responsable principal fue la subgerente de Protocolo, sin embargo, mi intervención era necesaria porque se pedía material de difusión para lograr la asistencia de vecinos e informar sobre las implicancias de la realización de dichos eventos, toda vez que podían significar la restricción de circulación en algunas calles o avenidas, entre otras situaciones que los vecinos tenían que conocer porque les afectaba de alguna manera.

### **2.2.2 Posicionando al distrito de Surco como “líder en protección animal”**

En ese cargo, presenté una serie de propuestas cuyo objetivo fue posicionar al distrito y, sobre todo, al alcalde Roberto Gómez Baca, como un burgomaestre con que daba prioridad a la promoción de iniciativas de cuidado del ambiente y para la mejora de la calidad de vida de las personas, lo cual incluía a los animales como miembros de la familia. Entre esas propuestas, incorporé un programa denominado “Surco adopta”, que promovía la adopción de perros y gatos abandonados con dos objetivos: disminuir la sobrepoblación de animales abandonados en el distrito (y con ello eliminar problemas relacionados como peleas de perros, animales accidentados, heces en los parques y otras zonas, etc.) y mejorar la convivencia responsable

con animales considerados “de casa”. Todo ello, además, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito.

De manera complementaria a esta iniciativa, propuse la campaña “Convivencia responsable con animales” cuyo fin era concientizar a los vecinos sobre la manera en que correcta en la cual debían tratar a sus animales y los cuidados que debían procurarles para que gocen de buena salud física y mental. Con ello, como indicaba la campaña, no solo mejoraría la vida de las personas, sino también de toda la familia ya que el vínculo y la convivencia entre ellas y sus perros y gatos mejoraría considerablemente.

En este contexto, el personal de la Sub gerencia de Prensa de la Municipalidad de Surco (que yo lideraba) elaboró piezas gráficas que fueron difundidas en redes sociales institucionales y tuvieron buena repercusión en medios de comunicación. Una de estas piezas gráficas fue la denominada “El techo no es un hogar” (**Anexo 5**), a través del cual se le explicaba a la gente que mantener a sus perros o gatos en techos, patios, o cualquier espacio donde el animal estuviese confinado, sin contacto con los integrantes de la familia (a pesar de su naturaleza sociable), era un tipo de maltrato sancionado por la normativa municipal.

A esto se hace referencia en el artículo “*Regulación jurídica de los animales de compañía en el Derecho Civil peruano*”, publicado en la revista “*Actualidad Jurídica*”. Allí se señala que:

Los animales deben ser calificados como objetos de protección especial, para que de este modo se pueda garantizar su protección frente a casos de crueldad por parte de las personas. Y eso es, precisamente, lo que se pretendió al impulsar esta suerte de “cruzada” municipal, que los animales considerados “de compañía” sean vistos como seres sintientes que merecen consideración. Por un lado se educó sobre cómo procurarles bienestar en el hogar y, de otro, se informó acerca de las sanciones de las que serían merecedoras aquellas personas que les causen sufrimientos físico o psicológico, aspectos contemplados en varias ordenanzas que emitió esta comuna. (Franciskovic Ingunza, 2016, p. 71 al 93).

### **2.2.3 El primer simulacro de sismo con rescate de animales y su repercusión mediática**

El entonces gerente de Comunicación Institucional, Alonso Salinas, consultado al respecto, refirió que la gran llegada que tuvieron estas campañas se convirtió en una oportunidad de implementar más iniciativas de esta naturaleza. De ese modo, la mencionada gerencia decidió organizar el primer simulacro de sismo con rescate de animales, el cual, además de ser el primero de ese tipo que se realizó en el Perú, se convirtió en el primero que se dio en toda Latinoamérica, posicionando al municipio como líder en protección animal en el país. La noticia fue difundida por influenciadores en

redes sociales, medios de comunicación como El Comercio, América Televisión, Panamericana Televisión y la agencia de noticias Andina. **(Anexo 6).**

El buen recibimiento de esta campaña que promovía la sana convivencia con animales y una conciencia ciudadana sobre el cuidado que debemos procurarle, empezando por las autoridades de los gobiernos locales, tuvo tanta aceptación que se incluyó en el video institucional de la Municipalidad de Surco. **(Anexo 7).**

En el material audiovisual se resaltó el simulacro de sismo como un hito en la historia de dicha comuna, ya que abrió paso a que se generen iniciativas en esa línea, algo que los vecinos demandaban mucho tiempo atrás.

Todos estos productos del trabajo de la Sub gerencia de Prensa, la cual dirigí en ese momento, le dieron al municipio y al alcalde una nueva imagen. Los vecinos mejoraron la percepción del municipio, un objetivo de comunicación que buscaba lograr la inclusión de ese tipo de temas, pero, a su vez, se logró implementar políticas públicas sobre protección animal en un municipio del Perú. Es decir, por un lado, se cumplió con las metas en el aspecto comunicacional de la Gerencia de Imagen Institucional y, de otro lado, se logró compaginarlas con la finalidad del activismo por los animales: generar conciencia sobre nuestra convivencia con los animales y, con ello, lograr un cambio de mentalidad respecto al impacto de nuestras acciones en la vida de otras especies.

#### 2.2.4 Activismo en la Comunicación Corporativa

Esta experiencia, probó - de alguna manera - que el activismo en la comunicación no solo se puede hacer desde el periodismo, a través de los medios de comunicación, sino también podía insertarse en la comunicación corporativa de manera efectiva y armoniosa. De hecho, esta iniciativa fue replicada por otras comunas más adelante, ya que vieron en ella una manera innovadora de fortalecer la reputación de un funcionario público y la imagen institucional. Además, los logros alcanzados en este caso contradicen a lo señalado en el artículo *Periodismo vs. Activismo*:

¿Cuál es la diferencia entre un periodista y un activista? La Real Academia Española define el periodismo como la “Captación y tratamiento escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”. En esta misma, define al activismo como la “Dedicación intensa a una determinada línea de acción en la vida pública” ... -Se da cuenta? Un periodista capta y solo presenta de manera lógica y ordenada la información. El activista, en cambio, persigue una determinada “líneas de acción en la vida pública”, es decir, tiene una meta, una finalidad o agenda que cumplir; su objetivo es persuadir”. (Arizona Republic, 2015, p.A41)

Y es que, en este caso en particular, la práctica demostró que sí puede existir una buena combinación entre el periodismo y el activismo. Por ejemplo, en las notas de prensa sobre convivencia responsable con animales, difundidas por la municipalidad a los medios de comunicación de circulación nacional, se presentó la información de manera ordenada, buscando un equilibrio entre todas las posiciones, pero, en síntesis, se buscaba persuadir a las personas para que modifiquen hábitos y adopten conductas responsables y empáticas hacia los animales. De esta forma, ambos conceptos se fusionaron en la práctica.

## **2.3 Logros como Directora Ejecutiva de Prensa y Relaciones Públicas del Ministerio de Salud**

Desde el mes de septiembre de 2015 me desempeñé como Directora Ejecutiva de Prensa y Relaciones Públicas de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud (Minsa).

### **2.3.1 Principales funciones**

1. Implementar lineamientos y estrategias relacionados a las labores de prensa. Esto incluía redes sociales (comunicación digital), plataformas comunicacionales y portal web del Minsa. Mi función era gestionar, monitorear y analizar el impacto de toda la información referida a la institución en medios de comunicación.

2. Organización y ejecución de actividades del titular del sector y alta dirección. Proponer y organizar todos los actos públicos que contaban con la participación de la alta dirección del Minsa: el ministro, los viceministros y directores generales. Esto incluyó conferencias de prensa, ruedas de prensa, seminarios, foros, etc.
  
3. Manejo del protocolo y relaciones públicas. Velar por la imagen institucional del Ministerio de Salud garantizando el cumplimiento de las reglas de formalidad en todas las actividades públicas y privadas que contaron con la presencia de la alta dirección del Minsa. Además también tuve bajo mi responsabilidad la elaboración de guías técnicas para la organización de eventos en la institución.

Otras de mis funciones fueron generar contenidos de valor (escritos y audiovisuales) para los medios de difusión oficiales e internos del Ministerio de Salud.

Como Directora Ejecutiva de Prensa y Relaciones Públicas tuve a mi cargo un equipo de aproximadamente 40 personas: coordinadores de prensa, protocolo y audiovisuales, redactores, diseñadores gráficos, camarógrafos, asistentes de producción, reporteros gráficos, redactores de estilo, asistentes de protocolo y dos especialistas en gestión pública.

En este cargo es donde pude desarrollar con mayor libertad acciones de activismo desde la comunicación. Y es que, en vista de que el Ministerio de Salud se encarga de formular e implementar políticas públicas que involucran a los habitantes de todo el país, las acciones que impulsé para promover temas de convivencia responsable con animales y veganismo (como alternativa a una vida más saludable con menor afectación al planeta), tuvieron un impacto mucho mayor.

### **2.3.2 El anuncio de la OMS sobre el consumo de carne procesada**

Sin duda la campaña que mayor repercusión tuvo en medios nacionales e internacionales fue la que propuse en el 2015 para acompañar la noticia que indicaba que la carne procesada era cancerígena, un anuncio que hizo la OMS (Organización Mundial de la Salud) que causó incertidumbre y temor en los ciudadanos. En este caso, era precisamente el Minsa el sector encargado de liderar la comunicación sobre el tema y generar información que despejara dudas y alertar sobre posibles riesgos.

Fue así que propuse elaborar una estrategia que incluyó la información que sería compartida públicamente de parte del sector Salud, y las vocerías que sostuvieron la posición oficial del Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Salud, al respecto.

La primera acción, fue la realización de una conferencia de prensa en la sede de la OMS. En ella, el viceministro de Salud Pública que ocupaba el cargo en ese momento, Percy Minaya, se encargó de explicar en qué consistía la advertencia de la OMS sobre el consumo de carne procesada y su relación con algunas enfermedades graves como el cáncer al colon. Antes de recibir a la prensa se conversó sobre cuál sería la posición oficial del sector Salud sobre este alarmante anuncio, tomando en cuenta que somos un país que consume una gran cantidad de carne de origen animal (según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el peruano consume en promedio 6.062 kg solo de carne de vaca al año). Fue así como se decidió, a mi sugerencia, recomendar la disminución del consumo de carne de origen animal y mostrar a los vegetales como una alternativa saludable para evitar el riesgo de padecer dichas dolencias graves.

Esta sugerencia, acompañada de una campaña de promoción de una alimentación saludable fue parte de la estrategia que se ejecutó como parte de las acciones de comunicación de crisis frente al anuncio de la OMS. Al ser un tema directamente relacionado con la salud, era necesario que el Minsa fijara una postura al respecto, y lo hizo inclinándose por ofrecer opciones saludables como alternativa sumado a la recomendación de evitar consumir carne roja procesada. El mantenerse al margen de este anuncio tan relevante pudo generar una serie de críticas provenientes de varios actores políticos y sociales. Pudo ocurrir una crisis de reputación.

En la mesa donde se llevaría a cabo la conferencia de prensa para hacer público el pronunciamiento oficial del Minsa sobre el tema, se colocaron bandejas con frutas, a manera de mensaje subliminal alineado a la posición que ya se había decidido fijar. **(Anexo 8)**. Luego, tras la reunión con la prensa, se elaboró y distribuyó una nota de prensa que hablaba de la posición oficial mencionada, se indicaba por qué no era saludable consumir carnes rojas y se indicó que el consumo de vegetales y frutas era la alternativa saludable a este tipo de alimentos cuya inocuidad fue puesta en tela de juicio. **(Anexo 9)**.

La postura del Ministerio de Salud motivó que programas dominicales como Cuarto poder y Panorama incluyeran ese ángulo en sus notas: la alimentación 100% vegetariana como una forma de evitar los riesgos del consumo de carne roja procesada, causante de enfermedades graves en los seres humanos. **(Anexo 10)**. En síntesis, la ciudadanía pudo acceder, de varias fuentes, a información valiosa que mejoraría su salud o prevendría dichas enfermedades, lo cual fue una importante contribución con la salud pública.

### **2.3.3 Inclusión de contenidos sobre salud + activismo**

Este fue el punto de partida para la labor que realicé a favor del activismo por los animales al interior del Ministerio de Salud pero que, a su vez, contribuyó a generar una imagen positiva sobre el sector por su apertura a temas que de forma común no aparecen en la prensa.

Se generó, por ejemplo, notas de prensa que hablaban de las ventajas para la salud mental que significaba adoptar un animal y este material se distribuyó a la prensa, logrando así incrementar el público que accedería a esta importante información que promovía la adopción de perros y gatos sin hogar. **(Anexo 11)**. Cada contenido estaba debidamente sustentado por las palabras de los especialistas que estaban al interior del Minsa. Esta no fue la excepción. También generamos un contenido valioso sobre los animales en emergencias, haciendo un llamado a la ciudadanía para que no los abandone en esas situaciones de riesgo. En este caso, las piezas gráficas que acompañaron este contenido fueron sumamente importantes y tuvieron una mirada más amplia ya que no solo incluyeron a los animales que comparten el hogar con las personas (perros y gatos), sino también a aquellos que son vistos como alimento o son víctimas de algún tipo de explotación. De hecho, se trató de la pieza gráfica pionera en ello, sentando un precedente en la Comunicación en Salud y, al mismo tiempo, en el activismo por los derechos de todos los animales. **(Anexo 12)**. Apoyamos esa estrategia con un contenido para la web y prensa nacional y extranjera sobre los animales como importante soporte emocional de las personas en desastres naturales y siniestros.

Respecto de esta experiencia en particular, consultamos con el entonces ministro de Salud, Aníbal Velásquez Valdivia, médico epidemiólogo, quien hoy labora en el Programa Mundial de Alimentos. Velásquez señala lo siguiente: “Cuando estuve a cargo del Ministerio de Salud impulsamos e implementamos

políticas innovadoras y con base en evidencias. Una iniciativa muy motivadora fue promover el cuidado de mascotas por sus beneficios en la salud física y mental de niños, jóvenes, y adultos mayores. Recientes investigaciones muestran que probablemente se relaciona con un mayor apoyo emocional y social. Además, existen hallazgos relativamente sólidos con respecto a la salud física y cardiovascular de los dueños de mascotas (dueños de perros en particular) por motivar mayor actividad física. Las buenas políticas deben continuar”.

El exministro de la cartera de Salud reafirma con esta declaración lo que hemos mencionado anteriormente respecto a los beneficios de los animales en la vida del ser humano, tanto en cuanto a la mejora de su salud mental y, también, al importante soporte psicológico que constituyen para las personas en situaciones de desastre.

#### **2.4 Consultora en Comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros**

Actualmente, me desempeño como Consultora en Comunicaciones en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la institución del Gobierno que se encarga de llevar adelante políticas públicas de carácter multisectorial, que contribuyan a la modernización del Estado, la descentralización y el logro de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos. La PCM se encarga además de coordinar de manera permanente con los diferentes poderes del Estado para dar cumplimiento a la Política General de

Gobierno y alcanzar una serie de metas nacionales que buscan, entre otras cosas, el cierre de brechas en el país.

#### **2.4.1 Principales funciones**

1. Identificar y analizar posibles escenarios de riesgo para el gobierno, proponiendo estrategias de comunicación que permitan a los funcionarios del Poder Ejecutivo establecer líneas de acción. Todo ello hace posible también que tengan un panorama claro de las principales demandas y necesidades de las personas en diferentes regiones del país, de tal manera que puedan diseñar políticas públicas o llevar adelante iniciativas que atiendan dichas necesidades.
2. Entrenar en vocería, a través de la realización de sesiones de media training, al jefe gabinete ministerial, los ministros de Estado y los principales funcionarios del gobierno, con el objetivo de que logren una comunicación efectiva y transmitan de forma adecuada y oportunamente las políticas públicas y sociales a los ciudadanos.
3. Elaborar lineamientos de comunicación que contribuyan a la comunicación articulada de los distintos sectores del Poder Ejecutivo. Ello, en coordinación con la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial.

Adicionalmente, me encargo de redactar contenidos que sirvan como insumos para la elaboración de estrategias que involucren la participación de actores políticos, sociales y económicos.

También reviso los contenidos comunicacionales y políticos elaborados por los diferentes sectores del Ejecutivo para hacer sugerencias que refuercen o mejoren la forma y el fondo de los mismos, elaboro recomendaciones para la mejora de los mensajes del Poder Ejecutivo y analizo el desempeño comunicacional de los principales voceros del gobierno, buscado que puedan escoger o elaborar estrategias de comunicación más adecuadas y efectivas.

Además de encargarme de analizar la coyuntura nacional a través de los medios de comunicación y elaborar documentos para una comunicación efectiva de los diversos programas que desarrolla el gobierno orientados a erradicar la pobreza extrema, la desnutrición infantil, la violencia familiar, la delincuencia, la lucha contra la corrupción, mitigar el impacto de los desastres naturales, entre otros.

#### **2.4.2 La pandemia y cómo el Gobierno del Perú afrontó la demanda de información de las personas que conviven con animales**

Durante el tiempo que me he desempeñado como integrante del equipo de la Secretaría de Comunicación Social, que coincidió con la pandemia del Covid-19, he tenido la oportunidad de sugerir contenidos y estrategias para

que los animales también sean considerados en este contexto de crisis sanitaria, tanto en protocolos como en acciones concretas, y que todo ello sea parte de la comunicación gubernamental en este particular momento. Esto contribuyó no solo a mejorar la relación de convivencia entre las personas y los animales que tienen en casa, sino también a aclarar dudas de la ciudadanía y derribar mitos sobre los supuestos riesgos de contagio del coronavirus a través de perros y gatos. Con ello, a su vez, se evitaron abandonos e incluso sacrificios de animales por estas noticias alarmistas, como ocurrió en otros países como China.

Un ejemplo de ello, es lo que ocurrió durante los primeros meses de la pandemia por la Covid-19. Con la indicación del Gobierno de que las personas hicieran una cuarentena estricta, no se pensó en cómo se resolverían problemas cotidianos como sacar al perro a hacer sus necesidades, en el caso de familias que no contaban con un patio o jardín para tal fin. Esto originó muchas dudas y complicaciones para un número considerable de ciudadanos, si tomamos en cuenta que, 60% de hogares peruanos a nivel nacional posee una mascota en casa (CPI, 2018).

Adicionalmente, en las redes sociales de las cuentas oficiales de instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud y la Presidencia del Consejo de Ministros la ciudadanía dejó un número considerable de comentarios y dudas pidiendo información sobre el tema. En medios de comunicación se empezó a informar de casos de personas que sacaban a sus

perros a hacer sus necesidades y eran agredidas por vecinos que cumplían estrictamente la cuarentena ordenada por las autoridades.

Se estaba gestando una probable crisis, ya que estas personas, tanto las agredidas como las que tenían animales y no salían por temor a ser atacadas o intervenidas por las autoridades, pedían un pronunciamiento del Ejecutivo.

Como parte de la comunicación de crisis, sugerí que se elaboren materiales comunicacionales y contenidos específicos sobre animales y Covid-19 orientados a informar a la ciudadanía acerca de las acciones permitidas durante la emergencia sanitaria y, sobre todo, que aclarara el supuesto riesgo de contagio de animales a humanos. De ese modo, en febrero del 2021, se inició la elaboración de piezas gráficas orientadas a responder esa demanda de información de la ciudadanía. **(Anexo 13)**. Las llamadas “fake news” y los casos de abandono de animales en otros países con pandemia, hicieron que esa necesidad de información fuera aun más urgente en el Perú.

La Secretaría de Comunicación Social de la PCM en ese entonces, Alexandra del Carpio, señaló en una conversación sobre este episodio que “Existía mucha información contradictoria sobre la enfermedad y las formas de contagio. Parte de ello, era si las mascotas se contagiaban o no de la Covid-19, y si podían transmitirlo a los seres humanos. Queríamos evitar temores innecesarios que conllevarán al abandono de perros y gatos.

Además, con la cuarentena se generaron situaciones de estrés y ansiedad para todos en casa, las mascotas también absorben las emociones que se generan en la dinámica familiar y se deprimen, se alteran, etc. Nuestra idea fue visibilizar el cuidado de las mascotas en ese contexto”.

Lo que Alexandra menciona, la falta de información y noticias imprecisas relacionados al tema de animales y pandemia se inició a mediados del mes de enero, cuando los comentarios de la ciudadanía en las redes sociales de la PCM, evidenciaban una demanda de data confiable y oficial de parte del Gobierno.

### **2.4.3 Las piezas gráficas que se difundieron en todo el país y salvaron vidas**

Se inició en febrero con un afiche donde se detalló qué situaciones, referidas a los animales, estaban permitidas durante el Estado de Emergencia Sanitaria, luego (en marzo) se elaboraron más piezas gráficas incidiendo sobre todo el tema de paseos de perros para atender sus necesidades fisiológicas, ya que el tránsito de personas estaba restringido y se registraron casos de ataques a vecinos que sacaban a sus mascotas para ese fin. Los ministerios de Salud y del Ambiente se sumaron a esta campaña con contenido propio. El Minsa sacó un afiche donde desmintieron que los animales domésticos transmiten la Covid-19 y el Minam hizo lo propio indicando con precisión cómo debían afrontar la pandemia aquellas personas

con perros o gatos en casa. Incluso, el ministro del Interior elaboró un tuit sobre este tema. **(Anexo 13)**.

Sobre ello, Omar Terrones, coordinador de campañas de la PCM, responsable de la toma de decisiones en material gráfico y contenidos para difusión de la institución señaló para este trabajo monográfico que “La pandemia por la Covid-19 causó incertidumbre en todo el mundo en muchos aspectos, uno de ellos fue respecto a los animales domésticos. Al principio se creía que podían enfermarse y propagar el virus, lo cual podría llevar al abandono y sacrificio de estos animales. Sin embargo, la OMS se pronunció sobre el tema, informando que no existía evidencia científica de que los animales de compañía fueran una fuente de infección. Esto y la demanda que observamos en redes sociales hizo que, de manera solidaria, desde la PCM mantengamos un discurso de cuidado y atención de las necesidades de las mascotas, sin dejar de lado las medidas de higiene de las personas que las tienen en el hogar”. Con esto coincide el politólogo, Riorda, (2021), quien señala que “La comunicación de crisis es el intento de dar certidumbre en contextos sumamente inciertos” (p. 8).

Y es que, precisamente, toda esta información, por su carácter oficial y su entrega oportuna, sirvió para evitar desinformación, mayor incertidumbre en la población del país, abandonos masivos de animales e incluso muertes de perros y gatos, ya que en otros países se dieron casos de sacrificios de los mismos por los temores generados en torno a su tenencia como supuesto

factor de riesgo ante el coronavirus. El acceso a fuentes confiables fue un aspecto relevante en esos primeros meses de pandemia por la Covid-19.

Toda esta situación generada por la llegada del coronavirus, pudo calificarse como una crisis, y la rapidez con la que se difundieron dichos contenidos mitigó las críticas al Poder Ejecutivo por no dar información respecto a este tema. De no haber existido una comunicación clara y con sentido de urgencia, probablemente las personas que -por ejemplo- fueron atacadas por sacar a sus mascotas para atender sus necesidades fisiológicas, advirtieran o señalaran una ausencia del Estado para defenderlos de esa violencia que los medios de comunicación registraron en notas donde se vio que vecinos les arrojaban agua u objetos contundentes porque creían que pasear a los perros para ese fin no estaba permitido dadas las restricciones sanitarias.

Es necesario mencionar que cada una de las piezas gráficas difundidas por las fuentes oficiales de la PCM y los ministerios mencionados, incluyó mensajes clave elaborados previamente para manejar una comunicación alineada y uniforme. **(Anexo 13)**. Cada uno de estos materiales fue validado por profesionales de los ministerios de Salud, del Ambiente y del Interior para proporcionar una base sólida, más allá de una opinión autorizada. Estas acciones fueron previamente evaluadas como parte de la vigilancia epidemiológica que realiza el Ejecutivo en el marco de la pandemia de la Covid-19, para evitar más contagios del virus.

Desde la Secretaría de Comunicación Social de PCM, pudimos implementar una estrategia que cumplió con su objetivo de llevar información valiosa y útil para la población, incluida la vulnerable, y convertir a este tema en parte de las políticas públicas que lleva adelante el Poder Ejecutivo en medio de la pandemia. Esta iniciativa no solo salvaguardó la integridad de muchas personas, sino que también salvó vidas de animales ajenos a esta situación tan compleja.

### **CAPÍTULO III: CONCLUSIONES**

1. El activismo en la comunicación no solo se puede hacer desde el periodismo, a través de los medios de comunicación, sino también puede insertarse en la comunicación corporativa. Existe bibliografía amplia respecto de iniciativas de redactores, reporteros, columnistas y otros colaboradores de medios de comunicación e instituciones que elaboran contenidos periodísticos donde hacen activismo voluntaria o involuntariamente. Lo observamos también en Perú y pude comprobarlo en mi propia experiencia profesional. Sin embargo, aunque hay poca evidencia escrita de activismo en el ejercicio de la comunicación corporativa, este trabajo y la recopilación de iniciativas en mi experiencia laboral demuestran que es perfectamente posible y no colisiona con los objetivos de dicho tipo de comunicación, sino que se puede lograr un buen equilibrio entre ambos, brindando valiosos aportes.
2. La ética periodística o ética en las comunicaciones, y sobre todo la objetividad, deben estar presente en nuestro desempeño como periodistas y activistas. Es una forma de darle legitimidad al trabajo que realizamos en la empresa o institución donde laboramos. No podemos actuar siendo ajenos a esta característica que permitirá que la audiencia califique lo que hacemos como

correcto o incorrecto. Hacer activismo mientras desarrollamos nuestra labor, puede significar un riesgo de informar de manera parcial, de ahí la importancia de mostrar los dos lados de una noticia (en un medio de comunicación) y de ser riguroso con la información que nos sirve de insumo para estrategias y campañas comunicacionales (en instituciones públicas). El rigor periodístico y la objetividad deben estar presentes al informar o comunicar sobre determinado hecho o situación. Si un hecho no es debidamente corroborado, por más que constituya una denuncia grave y sepamos de su certeza, por el propio ejercicio del activismo, no debe ser expuesto utilizando un medio de comunicación masivo o institucional.

- 3.** Considero que desempeñar los cargos descritos con anterioridad y formar parte de las instituciones mencionadas ha sido fundamental en mi objetivo de hacer periodismo activista o activismo desde la comunicación, porque ello me ha permitido ayudar a cambiar realidades adversas de personas, grupos humanos y hasta animales, pero, sobre todo, me ha brindado la oportunidad de tomar decisiones que impactan positivamente en la vida de miles de personas. La información, en tiempos de pandemia y de cambio climático, es la mejor herramienta y un elemento necesario para tomar decisiones que pueden definir aspectos importantes de salud pública (relacionados a sobrepoblación de perros y gatos, zoonosis, etc.) e, incluso, el futuro de la humanidad por las implicancias de nuestras acciones y el impacto que tienen en el mundo.
- 4.** Es necesario que el periodismo activista o el activismo desde la comunicación, sobre todo en el Perú, tenga una base mucho más sólida. Con ello me refiero

a que aquellos periodistas que en un futuro se interesen por ejercer ese tipo de periodismo o comunicación deben dejar de lado el tema emotivo para abrirle paso a la evidencia científica y hechos corroborados e irrefutables que no puedan ser objetados por aquellos que se oponen a la defensa de los derechos animales, por considerarla una corriente basada en el aspecto emocional. Si bien es difícil para un activista no mostrar un sesgo con el tema, consideramos crucial que el comunicador exponga los hechos sin sentimentalismos o con pocos elementos con esa característica, para dejar que sea el televidente, lector o la audiencia la que saque conclusiones y tome decisiones. El valor periodístico de una cifra, un anuncio o un descubrimiento no deben estar ausentes. No se debe hablar de defensa de los derechos animales *per se*, para que la información compartida no pierda seriedad y validez.

5. Si bien en el Perú no existen exponentes sobresalientes o conocidos del periodismo activista referido a los derechos animales, consideramos que existen iniciativas que pueden calzar en ese concepto. En países como España el periodismo activista que habla de los derechos de los animales en idioma español ya tiene exponentes muy populares y nos arriesgamos a señalar que se trata de una tendencia que en algún momento llegará a nuestro país. El movimiento de derechos animales ha experimentado un desarrollo sobresaliente en dicha nación, a diferencia del Perú y otros países de Latinoamérica. Bajo esa premisa, es muy probable que en algunos años veamos un medio de comunicación alternativo dedicado a dar visibilidad a la

realidad de los animales, con el objetivo de lograr cambios que permitan salvar sus vidas.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRÁFICAS

Aira, T. (2015). *La comunicación política*. Barcelona: Editorial UOC.

Baltasar, B. (Coord.) (2015). *El derecho de los animales*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.

Burgueño, J. (2012). *Cuestión de confianza: la credibilidad, el último reducto del periodismo del siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.

Com, S. (2011). *Introducción a la comunicación*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.

Del Prado, R. (2018) *Ética de la comunicación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Franciskovic, B. A. (2016). *Regulación jurídica de los animales de compañía en el Derecho Civil peruano*. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

García, J. V. (2019). *Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa*. Barcelona: Editorial UOC.

Herrera, A. (2014). *De animales y hombres: studia philosophica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Joy, M. (2015) *Por qué amamos a los perros, comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.

Lawrence, F. (2009) *¿Quién decide lo que comemos?* España: Ediciones Urano.

León, B. (2014). *El periodismo ante el cambio climático: nuevas perspectivas y retos*. Barcelona: Editorial UOC.

Regan, T. (2016). *En defensa de los derechos de los animales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, J. (2017). *Los animales en la historia y en la cultura*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Rogel, C. (2018). *Personas, animales y derechos*. Madrid: Editorial Reus.

Taufic, C. (2012). *Periodismo y lucha de clases*. Madrid: Ediciones Akal.

Wright, T. C. (2020). *Dorothy Day: periodista, activista social y pacifista*. Madrid: Narcea Ediciones.

## HEMEROGRÁFICAS

Galarza, R. A. Roles democráticos y retos para la práctica de periodistas mexicanos. Ciudad de México: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 2020 (239) pp 167-191. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/68265/66936>

Restrepo, J. D. La objetividad periodística: utopía y realidad. Quito: *Red Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*. 2001 (074). pp. 2. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007402.pdf>

## ELECTRÓNICAS

América TV. (2015). Surco realizó el primer simulacro de sismo con rescate de animales.

Recuperado de: <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/surco-realizo-primer-simulacro-sismo-rescate-animales-n183416>

Arboleda. (2020). Los retos del periodismo independiente en países “no libres”.

Recuperado de: <https://www.usergioarboleda.edu.co/noticias/los-retos-del-periodismo-independiente-en-paises-no-libres/>

Arizona Republic. (2015). Periodismo Vs. Activismo. Recuperado de:

<https://search.proquest.com/docview/1683750075/A8DC9AA7445D4273PQ/1?accountid=14747>

Bruno, B. (2018). “En poco tiempo el Perú tendrá matrimonio igualitario”. Recuperado de:

<https://larepublica.pe/sociedad/1378553-arequipa-bruno-bimbi-peru-tendra-matrimonio-igualitario-i-homosexualidad-i-lgtbiq-i/>

Don Bebu el perro activista. (2015). “El techo no es un hogar”. Recuperado de:

<https://www.facebook.com/donbebuactivista/posts/1659685687599903>

EIDiario.es (2020). Blog “El caballo de Nietzsche”. Recuperado de:

<https://www.eldiario.es/caballodenietzsche>

Carrillo, V. (2019). “Callar no es una opción”. Recuperado de:

<https://amnistia.org.pe/noticia/valiente-sofia-carrillo-no-callar-derechos/>

CB24. (2021). La comunicación gubernamental en pandemia. Recuperado de:  
[https://www.cba24n.com.ar/politica/la-comunicacion-gubernamental-en-pandemia--desde-la-unidad-a-la-falta-de-coherencia\\_a5ff708b8d2d35117fba55717](https://www.cba24n.com.ar/politica/la-comunicacion-gubernamental-en-pandemia--desde-la-unidad-a-la-falta-de-coherencia_a5ff708b8d2d35117fba55717)

CPI. (2018). Market Report 08: Tenencia de mascotas en los hogares a nivel nacional. Recuperado de:  
[https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr\\_mascotas\\_201808.pdf](https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_mascotas_201808.pdf)

El Peruano. (2015). Normas Legales. Recuperado de:  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-proteccion-y-bienestar-animal-ley-n-30407-1331474-1/>

EITB. (2018). La periodista y activista feminista Irantzu Varela denuncia una agresión machista. Recuperado de:  
<https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/7705774/periodista-activista-feminista-irantzu-varela-denuncia-agresion-machista/>

El Comercio (2016). Adoptar animales mejora la salud mental de las personas. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/wuf/noticias/minsa-adoptar-animales-mejora-salud-mental-personas-398978-noticia/?ref=ecr>

Europa Press. (2020). Un periodista y activista crítico con el Kremlin, herido en un ataque en Moscú. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-periodista-activista-critico-kremlin-herido-ataque-moscu-20200831083812.html>

La Vanguardia. (2019). Periodismo desde las azoteas para evitar las detenciones en el Sáhara. EFE News Service. Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20190330/461334833061/periodismo-desde-las-azoteas-para-evitar-las-detenciones-en-el-sahara.html>

Minsa. (2015). Minsa recomienda disminuir el consumo de carnes rojas. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/29879-minsa-recomienda-reducir-el-consumo-de-carnes-rojas>

Minsa. (2016). Adoptar un animal mejora la salud mental de las personas. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/14822-minsa-adoptar-un-animal-mejora-la-salud-mental-de-las-personas>

Minsa. (2020). Las mascotas no transmiten el nuevo coronavirus. Recuperado de: <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/10156814826087765/>

Minsa. (2020). Recomendaciones para cuidar a tu mascota durante la cuarentena. Recuperado de: [https://twitter.com/Minsa\\_Peru/status/1249090853630619648/photo/1](https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1249090853630619648/photo/1)

Municipalidad de Surco. (2015). Video institucional. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RI7wrWtx4dg>

Nukhan Perú. (2020). Ministro del Interior sobre paseos de mascotas. Recuperado de: <https://www.facebook.com/NukhanPeru/photos/1322778637922687>

OMS. (2020). Sección “Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (Covid-19)”. Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

PCM. (2020). Mascotas: Lo que debes saber. Recuperado de:  
<https://twitter.com/pcmperu/status/1240005445223428096/photo/1>

PCM. (2020). Realiza paseos cortos con tu mascota durante la cuarentena. Recuperado de: <https://twitter.com/pcmperu/status/1240286998348300288>

Personas con mascotas no serán multadas durante el Estado de Emergencia. Recuperado de: <https://twitter.com/pcmperu/status/1250574566788866056>

Playground. (2020). ¿Periodismo o activismo? La revolución en las redacciones de EEUU y América Latina. Recuperado de: <https://www.playground.media/news/periodismo-activismo-revolucion-redacciones-eeuu-america-latina-91179>

Portal del Estado Peruano. (2020). ¿Cómo atender a mi mascota durante el Estado de Emergencia? Recuperado de: <https://www.gob.pe/8791-coronavirus-como-atender-a-mi-mascota-durante-el-estado-de-emergencia>

Proyecto Libertad (2015). “El pecado de la carne ¿Qué dice el informe de la OMS?” Recuperado de: <https://www.facebook.com/Proyectolibertad.Peru/videos/1922082278016978>

Ressa, M. (2020). “El periodismo es activismo”. Recuperado de: <https://www.rcinet.ca/es/2020/06/19/maria-ressa-el-periodismo-es-activismo/>

Tv Animalista. (2020). Recuperado de: <https://www.youtube.com/user/tvanimalista>

RPP. (2013). “Los animales en la noticia”. Recuperado de:  
[https://www.youtube.com/watch?v=jdofA3\\_8rwE](https://www.youtube.com/watch?v=jdofA3_8rwE)

RPP. (2012) Degustación de comida vegana. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=kyStDUi4lnE>

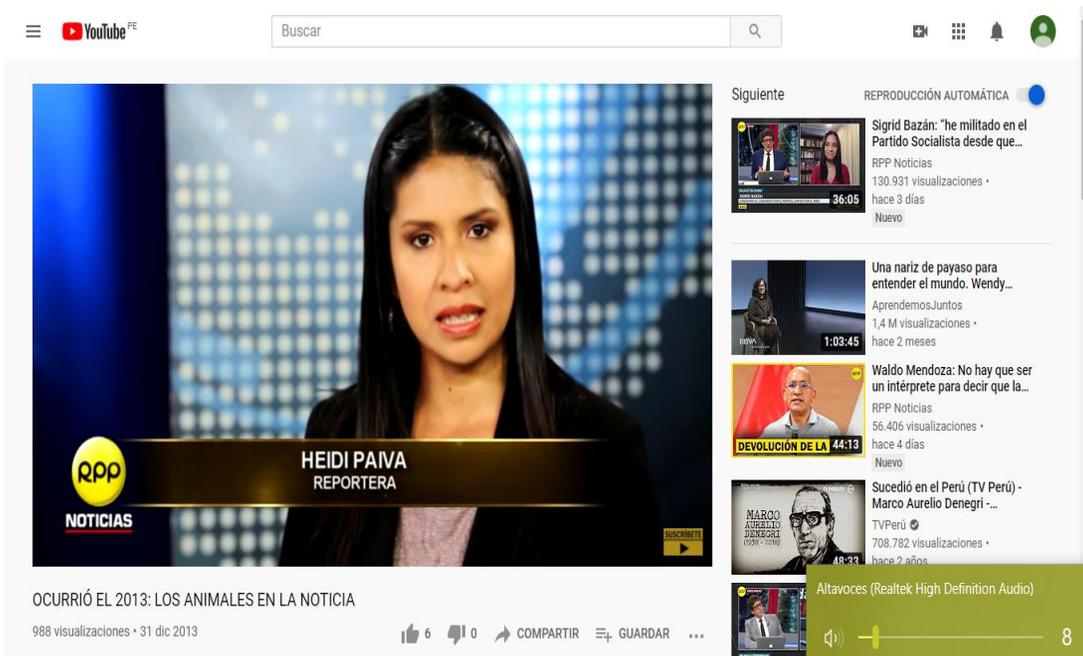
RPP. (2013). Investigación sobre pavos en Navidad. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=nITozMlzESk&t=15s>

RPP. (2013). Cena vegana navideña. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=OV6kLL2WHOc>

Útero pe. (2018). Biblioteca básica feminista. Día 4: Mujeres y feminismos en el Perú.  
Recuperado de: <http://pasajero.uterop.pe/2018/11/23/biblioteca-basica-feminista-dia-4-mujeres-y-feminismos-en-el-peru/>

## ANEXO 1: REVISIÓN DOCUMENTAL

Figura 1. Reportaje “Los animales en la noticia” (diciembre 2013)



Fuente: RPP; 2013

YouTube PE Buscar

**LOS ANIMALES EN LA NOTICIA** RPP

Pausa (k) NOTICIAS 0:31 / 9:41

OCURRIÓ EL 2013: LOS ANIMALES EN LA NOTICIA

988 visualizaciones · 31 dic 2013

6 0 COMPARTIR GUARDAR ...

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- Sigrid Bazán: "he militado en el Partido Socialista desde que..."**  
RPP Noticias  
130.931 visualizaciones · hace 3 días  
Nuevo
- Una nariz de payaso para entender el mundo. Wendy...**  
AprendemosJuntos  
1,4 M visualizaciones · hace 2 meses
- Waldo Mendoza: No hay que ser un intérprete para decir que la...**  
RPP Noticias  
56.406 visualizaciones · hace 4 días  
Nuevo
- Sucedió en el Perú (TV Perú) - Marco Aurelio Denegri - ...**  
TVPerú  
708.782 visualizaciones · hace 2 años
- Vizcarra confirma que postulará al Congreso por el partido...**  
RPP Noticias  
257.515 visualizaciones · hace 1 semana

Fuente: RPP; 2013

YouTube PE Buscar

**LOS ANIMALES TAMBIÉN FUERON NOTICIA** RPP

ACTIVISTAS PROTESTARON EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

OCURRIÓ EL 2013: LOS ANIMALES TAMBIÉN FUERON NOTICIA

988 visualizaciones · 31 dic 2013

6 0 COMPARTIR GUARDAR ...

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- Sigrid Bazán: "he militado en el Partido Socialista desde que..."**  
RPP Noticias  
130.931 visualizaciones · hace 3 días  
Nuevo
- Una nariz de payaso para entender el mundo. Wendy...**  
AprendemosJuntos  
1,4 M visualizaciones · hace 2 meses
- Waldo Mendoza: No hay que ser un intérprete para decir que la...**  
RPP Noticias  
56.406 visualizaciones · hace 4 días  
Nuevo
- Sucedió en el Perú (TV Perú) - Marco Aurelio Denegri - ...**  
TVPerú  
708.782 visualizaciones · hace 2 años
- Vizcarra confirma que postulará al Congreso por el partido...**  
RPP Noticias  
257.515 visualizaciones · hace 1 semana

Fuente: RPP; 2013

YouTube PE

Buscar

Siguiente

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

**MILES DE DELFINES SACRIFICADOS PARA CARNADA**  
ONG PUSO AL DESCUBIERTO MATANZA INDISCRIMINADA EN LITORAL

RPP NOTICIAS

OCURRIÓ EL 2013: LOS ANIMALES EN LA NOTICIA

988 visualizaciones • 31 dic 2013

6 0 COMPARTIR GUARDAR

Sigrid Bazán: "he militado en el Partido Socialista desde que..."  
RPP Noticias  
130.931 visualizaciones • hace 3 días  
Nuevo

Una nariz de payaso para entender el mundo. Wendy...  
Aprendemos.Juntos  
1,4 M visualizaciones • hace 2 meses

Waldo Mendoza: No hay que ser un intérprete para decir que la...  
RPP Noticias  
56.406 visualizaciones • hace 4 días  
Nuevo

Sucedió en el Perú (TV Perú) - Marco Aurelio Denegri -...  
TVPerú  
708.782 visualizaciones • hace 2 años

Vizcarra confirma que postulará al Congreso por el partido...  
RPP Noticias  
257.515 visualizaciones •

Fuente: RPP; 2013

## ANEXO 2

**Figura 2.** Enlace en vivo sobre cena vegana para Navidad – RPP (diciembre 2013).



Fuente: RPP; 2013

youtube.com/watch?v=OV6kLL2WH0c

heidi paiva, rpp



**Cena vegana con el chef Jonathan Aldazabal: Nota para RPP TV**

4743 visualizaciones · 19 dic 2013

45 3 COMPARTIR GUARDAR

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- LOMO RELLENO PARA NAVIDAD Y FIN DE AÑO Y...**  
recetas de casa LM · 6,6 M visualizaciones · hace 1 año · 23:04
- ¿QUÉ LIBROS DE COCINA VEGANA VALEN LA PENA?**  
Luli Vegan · 3536 visualizaciones · hace 3 años · 8:21
- PASTEL O TARTA SALADA PARA NAVIDAD FÁCIL**  
recetas de casa LM · 1,6 M visualizaciones · hace 1 año · 14:07
- Reto vegano Kiwilimón**  
Kiwilimón · 188.409 visualizaciones · hace 1 año · 13:19
- INS suspende ensayos clínicos de vacuna de Sinopharm por...**  
RPP Noticias · 43 visualizaciones · hace 4 minutos · 17:15

Escribe aquí para buscar

Cenà vega...

ESP 3:13 p. m.  
ES 11/12/2020

Fuente: RPP; 2013

## ANEXO 3

**Figura 3.** Enlace en vivo sobre degustación de comida vegana – RPP (junio 2012)



Fuente: RPP; 2012

YouTube

**EXPOSICIÓN DE COMIDA VEGANA**  
INFORMA: HEIDI PAIVA - REPORTERA RPP

15:18 ONU SUSPENDEN SU MISIÓN EN SIRIA - EUROCOPA: POLONIA Y REP

Degustación de comida vegana\_Gerardo Berdejo

667 visualizaciones · 17 jun 2012

17 0 COMPARTIR GUARDAR

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- "Es una alucinación": Cluber Allaga sobre presunta... RPP Noticias 50.837 visualizaciones · hace 3 días Nuevo
- Comando Vacuna: "somos el único país que tiene acuerdos... RPP Noticias 7 visualizaciones · hace 2 minutos Nuevo
- Dorita y Enrique, una historia de amor en el Hogar Canevaro ... Heidi Paiva 383 visualizaciones · hace 6 años
- Waldo Mendoza: No hay que ser un intérprete para decir que la... RPP Noticias 56.538 visualizaciones · hace 4 días Nuevo
- César Hildebrandt y Alan García : entrevista completa PeruculturalHD 1 M visualizaciones · hace 6 años

Fuente: RPP; 2012

YouTube

**EXPOSICIÓN DE COMIDA VEGANA**  
INFORMA: HEIDI PAIVA - REPORTERA RPP

15:17 CARPINTERÍA CALCINADA EN SJL FUNCIONABA SIN LICENCIA - SISMO

Degustación de comida vegana\_Gerardo Berdejo

667 visualizaciones · 17 jun 2012

17 0 COMPARTIR GUARDAR

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- "Es una alucinación": Cluber Allaga sobre presunta... RPP Noticias 50.837 visualizaciones · hace 3 días Nuevo
- Comando Vacuna: "somos el único país que tiene acuerdos... RPP Noticias 7 visualizaciones · hace 2 minutos Nuevo
- Dorita y Enrique, una historia de amor en el Hogar Canevaro ... Heidi Paiva 383 visualizaciones · hace 6 años
- Waldo Mendoza: No hay que ser un intérprete para decir que la... RPP Noticias 56.538 visualizaciones · hace 4 días Nuevo
- César Hildebrandt y Alan García : entrevista completa PeruculturalHD 1 M visualizaciones · hace 6 años

Fuente: RPP; 2012.

## ANEXO 4

**Figura 4.** Nota sobre investigación acerca de los métodos crueles de sacrificio de pavos y cerdos (diciembre 2013).



Fuente: RPP; 2014

← → ↻ 🔒 youtube.com/watch?v=nITozMizEsk&t=15s ☆ 📄 M ⋮

☰ YouTube PE 🔍 Buscar 🔍 📺 🗄️ 🔔 👤



Gerardo Berdejo PROYECTO LIBERTAD | Nota RPP Investigación pavos en navidad\_dic2013

57 visualizaciones · 10 jun 2014

👍 1 🗨️ 0 ➔ COMPARTIR 📁 GUARDAR ...

**Siguiente** REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

-  Gerardo Berdejo PROYECTO LIBERTAD | Investigación LOS...  
Proyecto LIBERTAD  
1990 visualizaciones · hace 2 años
-  Gerardo Berdejo PROYECTO LIBERTAD | Trabajando sin...  
Proyecto LIBERTAD  
642 visualizaciones · hace 5 años
-  RONALDO, RONALDINHO e RIVALDO HUMILHANDO A...  
Futbol Nacional  
8,1 M visualizaciones · hace 5 meses
-  INS suspende ensayos clínicos de vacuna de Sinopharm por...  
RPP Noticias  
193 visualizaciones · hace 1 hora  
Nuevo
-  Gerardo Berdejo PROYECTO LIBERTAD | Campaña Pacto...  
Proyecto LIBERTAD  
1436 visualizaciones · hace 6 años

Fuente: RPP; 2014

## ANEXO 5

**Figura 5.** Afiche de la campaña “Convivencia responsable con animales” (julio 2015).



Fuente: Facebook Don Bebu el perro activista; 2015

## ANEXO 6

Figura 6. Primer simulacro de sismo con rescate de mascotas (mayo 2015).

The image is a screenshot of a news article on the América TV Web website. The browser address bar shows the URL: [americatv.com.pe/noticias/actualidad/surco-realizo-primero-simulacro-sismo-rescate-animales-n183416](http://americatv.com.pe/noticias/actualidad/surco-realizo-primero-simulacro-sismo-rescate-animales-n183416). The website header includes navigation links for 'ACTUALIDAD', 'ESPECTÁCULOS', 'INTERNACIONALES', 'REDES SOCIALES', and 'NOTICIERO DIGITAL', along with the 'Uzi Útil e Interesante' logo. The article title is 'Surco realizó el primer simulacro de sismo con rescate de mascotas'. The sub-headline reads: 'Resaltaron que son el primer distrito en el país y en Latinoamérica que toma en cuenta a las mascotas'. The main image shows firefighters in red uniforms and helmets, along with a man in a blue shirt, gathered around a small white dog. A caption below the image reads 'Foto: Municipalidad de Surco'. Below the image, the text states: 'Ellos también cuentan. La Municipalidad de Surco participó en el reciente **Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami**, pero no solo simuló las labores de rescate de las eventuales personas heridas además incluyó a nuestras mascotas.' A link is provided: '[LEE: Simulacro de sismo se realizó en el Congreso con normalidad]'. A quote follows: 'Surco no solo se preocupa por el rescate de heridos, también realiza una simulación de rescate animal', indicó la Municipalidad de Surco.' To the right of the article, there is a promotional box for 'COVID-19 en Perú' with the text 'Mira todas las conferencias de Martín Vizcarra en tvGO'. The page is flanked by two vertical promotional banners for 'tvGO' featuring the text 'Mira estas divertidas y románticas historias en tvGO', 'Probar 7 días gratis', and '#QuédateEnCasa Donde quieras:'.

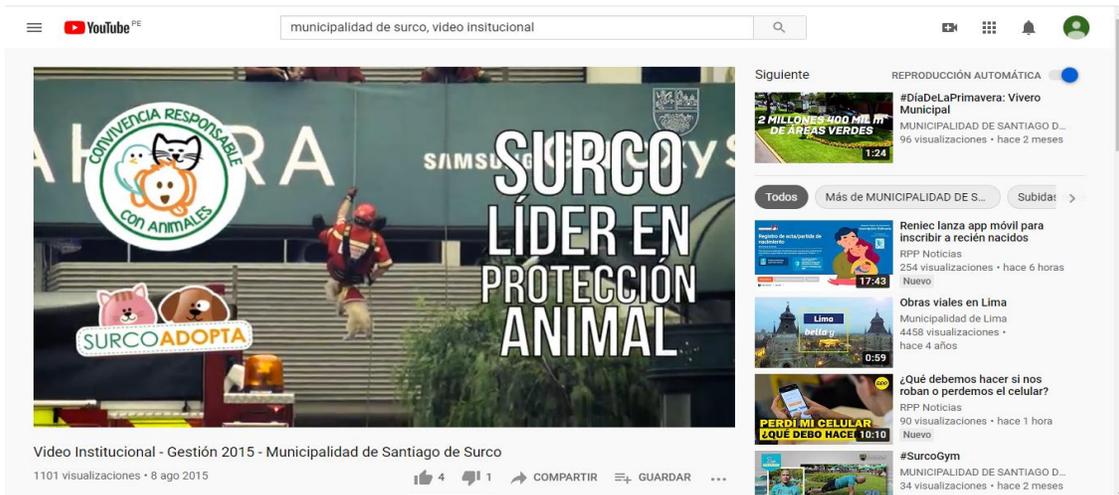
Fuente: América TV Web; 2015

## ANEXO 7

**Figura 7.** Video institucional Municipalidad de Surco (agosto 2015).



Fuente: YouTube Municipalidad de Surco; 2015



Fuente: YouTube Municipalidad de Surco; 2015

youtube.com/watch?v=RI7wrWt4dg

YouTube PE

municipalidad de surco, video insitucional



itucional - Gestión 2015 - Municipalidad de Santiago de Surco

aciones • 8 ago 2015

4 1 COMPARTIR GUARDAR

Siguiente

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

#DiaDeLaPrimavera: Vivero Municipal  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO D...  
96 visualizaciones • hace 2 meses

Todos Más de MUNICIPALIDAD DE S... Subida

Reniec lanza app móvil para inscribir a recién nacidos  
RPP Noticias  
254 visualizaciones • hace 6 horas  
Nuevo

Obras viales en Lima  
Municipalidad de Lima  
4458 visualizaciones • hace 4 años

¿Qué debemos hacer si nos roban o perdemos el celular?  
RPP Noticias  
90 visualizaciones • hace 1 hora  
Nuevo

#SurcoGym  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO D...  
34 visualizaciones • hace 2 meses

Fuente: YouTube. Municipalidad de Surco; 2015

## ANEXO 8

**Figura 8.** Conferencia de prensa en la OMS sobre consumo de carne de origen animal asociado a enfermedades graves (octubre 2015)



Fuente: Foto de archivo personal; 2015



Fuente: Foto de archivo personal; 2015

## ANEXO 9

**Figura 9.** Nota de prensa: “Minsa recomienda disminuir el consumo de carnes rojas” (octubre 2015).

PERÚ Ministerio de Salud

80 años protegiendo tu salud

INTRANET | TRANSPARENCIA | TUPA

ATENCIÓN AL CIUDADANO PREVENCIÓN PARA LA SALUD PROFESIONALES DE LA SALUD INSTITUCIONAL PRENSA ESTADÍSTICA

**Sala de Prensa** Archivo de Noticias Flickr Minsa Directorio de Enlaces Publicaciones

### Minsa recomienda reducir el consumo de carnes rojas

Ministerio de Salud aconseja llevar una alimentación saludable que incluya consumo de frutas y verduras y acompañarla de actividad física

IMPRIMIR

Martes, 27 de octubre del 2015

El Viceministro de Salud Pública, Percy Minaya, del Ministerio de Salud (Minsa), manifestó que la recomendación para llevar una vida saludable es reducir el consumo de carnes rojas, tras comentar un estudio difundido por la OPS/OMS (Organización Panamericana y Organización Mundial de la Salud) que indica que el riesgo de contraer cáncer se incrementa en 18% si se ingiere carnes procesadas.

Seguir a @Minsa\_Peru Me gusta

+ Más noticias

Fuente: Web Minsa; 2015

## ANEXO 10

**Figura 10.** Reportaje “Cuarto Poder” sobre anuncio de la OMS sobre la carne procesada y el veganismo como alternativa (noviembre 2015).



Fuente: Facebook Proyecto Libertad; 2015

## ANEXO 11

**Figura 11.** Nota El Comercio “Adoptar animales mejora la salud mental” (setiembre 2016).

The screenshot shows a web browser window with the URL `elcomercio.pe/wuf/noticias/minsa-adoptar-animales-mejora-salud-mental-personas-398978-noticia/?ref=ecr`. The article is from the PUCP (Universidad Católica del Perú) website. The main headline is "MINSA: Adoptar animales mejora la salud mental de las personas". Below the headline is a sub-headline: "El Ministerio de Salud promueve la adopción de mascotas como una forma de solucionar la sobrepoblación de animales sin hogar". The main image shows a woman with glasses, a woman, and a young child smiling and holding a small white dog. There are navigation arrows on the image. Below the image is a caption: "1/4 MINSA: Adoptar animales mejora la salud mental de las personas - 2". The article text starts with "Adoptar una mascota no solo contribuye con el bienestar físico, emocional y mental del animal, sino también de quien decide adoptarlo. Así lo asegura el Ministerio de Salud (Minsa) en su último comunicado." and continues with "De acuerdo con las autoridades de salud, la convivencia responsable con animales adoptados por una familia, además de contribuir con una buena salud mental, convierte a perros y gatos adoptados en buenos acompañantes para realizar actividades físicas. Con ello, se promueve un ambiente favorable para el desarrollo de la persona." On the right side, there are two smaller images: one of granola with the text "GRANOLA DE FRUTOS ROJOS GRANOLA DE MANI" and another with the text "Últimas Noticias" and "WUF: Conoce la historia de 'Major', el primer perro rescatado que vivirá en la".

Ad **AMPLIA TU VISIÓN CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL PERÚ**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
PUCP

### MINSA: Adoptar animales mejora la salud mental de las personas

El Ministerio de Salud promueve la adopción de mascotas como una forma de solucionar la sobrepoblación de animales sin hogar

Amplia tu visión  
Maestría en regulación, gestión y economía minera  
Online I Dcst. pronto p ago  
Más información

1/4 MINSA: Adoptar animales mejora la salud mental de las personas - 2

Redacción EC

Lima, 20 de septiembre 2016  
Actualizado el 20/09/2016 a las 08:25

Adoptar una mascota no solo contribuye con el bienestar físico, emocional y mental del animal, sino también de quien decide adoptarlo. Así lo asegura el Ministerio de Salud (Minsa) en su último comunicado.

De acuerdo con las autoridades de salud, la convivencia responsable con animales adoptados por una familia, además de contribuir con una buena salud mental, convierte a perros y gatos adoptados en buenos acompañantes para realizar actividades físicas. Con ello, se promueve un ambiente favorable para el desarrollo de la persona.

**Últimas Noticias**

WUF: Conoce la historia de 'Major', el primer perro rescatado que vivirá en la

Fuente: Web El Comercio; 2016

## ANEXO 12

**Figura 12.** Pieza gráfica Minsa “Incluye a los animales en tu plan de emergencia” (setiembre 2016).



Fuente: Archivo personal; 2016

## ANEXO 13

Piezas gráficas elaboradas y difundidas por la PCM y diferentes ministerios sobre animales y pandemia (marzo a agosto del 2020)

**Figura 13.** Las mascotas no transmiten coronavirus

**PROTÉGETE DEL  
CORONAVIRUS**

**¿Sabías qué?**

**Las mascotas no transmiten el nuevo coronavirus (Covid-19).**



**No hay evidencia que los animales de compañía, como perros y gatos, puedan estar infectados con el nuevo coronavirus. Sin embargo, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón luego del contacto con las mascotas.**

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa / OMS

Para más información llama gratis al ☎ 113 SALUD



Fuente: Facebook Minsa; 2020

Figura 14. Mascotas durante la pandemia, lo que debes saber

**6 MASCOTAS**

**LO QUE DEBES SABER**

**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 113**

-  **Los centros veterinarios solo podrán atender los casos de emergencia** en donde corra riesgo la salud de las mascotas. Invocamos a los veterinarios a informar sobre estos servicios.
-  **Se podrá adquirir alimentos para las mascotas en centros de abastecimiento como supermercados.** Si hay algún tema muy específico de alimentación, puede ser una de las excepciones del estado de emergencia.
-  **Por temas de sanidad se podrá sacar a los perros a pasear para que haga sus necesidades, pero a sitios muy cercanos,** mantener la distancia social de otras personas y que sea muy breve. No se puede utilizar como una excusa para incumplir la cuarentena.
-  **Los importadores y distribuidores** de arena sanitaria para gatos y alimentos para aves, podrán seguir brindando el servicio esencial, pero hay que procurar parar, de ser posible.

 **PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros

**EL PERÚ PRIMERO**

Fuente: Twitter PCM; 2020

**Figura 15.** Realiza paseos cortos con tu mascota durante la cuarentena



Fuente: Twitter PCM; 2020

**Figura 16.** Ministro del Interior sobre paseos de mascotas



Fuente: Facebook Nukhan Perú; 2020

Figura 17. ¿Cómo atender a mi mascota durante el Estado de Emergencia?



The image shows a screenshot of a webpage from the Peruvian government's digital platform. The header is red with the 'gob.pe' logo and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. Below the header, there is a breadcrumb trail: 'Salud > Coronavirus: ¿Cómo atender a mi mascota durante el estado de emergencia?'. The main content area has a white background with a bold title: 'Coronavirus: ¿Cómo atender a mi mascota durante el estado de emergencia?'. Below the title, there is a paragraph of text followed by a list of nine bullet points providing advice on how to care for pets during a state of emergency.

**Coronavirus: ¿Cómo atender a mi mascota durante el estado de emergencia?**

Si tienes mascotas (perros, gatos u otro animal doméstico), revisa estas recomendaciones del Ministerio del Ambiente (**Minam**) para atender sus necesidades diarias y urgencias por motivos de salud, durante el periodo de aislamiento social obligatorio:

- Por higiene, puedes sacar a tu perro para que haga sus necesidades. Asegúrate de llevarlo a sitios muy cercanos a tu casa, ser breve y mantener tu distancia social. Recuerda recoger sus heces antes de irte. No utilices esta salida como una excusa para incumplir la cuarentena.
- Si tu perro no hace sus necesidades en el breve tiempo que lo sacaste, vuelve a intentarlo al día siguiente. Si las hace dentro de casa, limpia sin regañarlo. Él no sabe lo que está pasando; entiéndelo y no lo hagas sentir culpable.
- Durante la restricción de salida de los domingos por la inmovilización social obligatoria, puedes sacar a tu perro a hacer sus necesidades lo más rápido posible como excepción, según el ministro del Interior, Carlos Morán. Toma en cuenta que no es un paseo, solo puedes salir cerca a tu casa.
- Aprovecha los domingos para bañar a tu mascota y enseñarle nuevos trucos. Pasar más tiempo con ellos los ayudará a relajarse.
- Los centros veterinarios solo atenderán casos de emergencia, en los que la vida o la salud de las mascotas corra riesgo. Consulta con tu veterinario sobre sus servicios.
- Podrás adquirir alimentos para mascotas en los centros de abastecimiento como supermercados o bodegas. Si tu mascota tiene una necesidad muy específica para su alimentación por temas de salud, también podrás comprar sus productos, como una de las excepciones del estado de emergencia.
- Los importadores y distribuidores de arena sanitaria para gatos y alimentos para aves pueden seguir brindando el servicio esencial, pero hay que procurar parar de ser posible.

Fuente: Web del Gobierno del Perú; 2020

Figura 18. Recomendaciones para cuidar a tu mascota durante la cuarentena

## CUIDEMOS A NUESTRAS MASCOTAS DURANTE LA CUARENTENA



- 

1

ACONDICIONA ESPACIOS EN CASA PARA QUE HAGAN SUS NECESIDADES O USA EL ÁREA VERDE MÁS CERCANA.
- 

2

SOLO SALE UNA PERSONA CON LA MASCOTA.
- 

3

TU MASCOTA DEBE SALIR CON COLLAR Y CORREA. EVITA PONERLES ROPA.
- 

4

AL VOLVER LIMPIA SUS PATITAS Y COLA CON AGUA Y JABÓN. SÉCALAS CON PAPEL TOALLA Y DESÉCHALO INMEDIATAMENTE.
- 

5

LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS LUEGO DE TOCAR A TU MASCOTA.

 **Y RECUERDA** ¡SACAR A TU MASCOTA NO ES EXCUSA PARA SALIR A PASEAR!

Figura 19. Personas con mascotas no serán multadas durante el Estado de Emergencia

**¿En qué casos NO serás multado?**



**PERSONAS CON AUTISMO**

QUE POR SU CONDICIÓN REQUIERAN SALIR, **SOLAS** O EN COMPAÑÍA DE UNA PERSONA.



**PERSONAS CON MASCOTAS**

SOLO SALE UNA PERSONA CON LA MASCOTA, Y ESTA DEBE TENER COLLAR Y CORREA.



**Tener en cuenta:**

- IR A SITIOS MUY CERCANOS A SU DOMICILIO.
- TIEMPOS BREVES
- USAR MASCARILLA.
- MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE UN METRO RESPECTO DE OTRA PERSONA.



Fuente: Twitter PCM; 2020